

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA



**DIP. MARIO ALFONSO
DELGADO MENDOZA**

**PRIMER INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y
GESTIÓN SOCIAL 2021 - 2022**

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA



**DIP. MARIO ALFONSO DELGADO
MENDOZA**

**PRIMER INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN
SOCIAL 2021 – 2022**



PRESENTACIÓN

Desde el inicio de la Sexagésima Novena Legislatura, he trabajado marcando una concepción diferente en el ejercicio del poder, he legislado para el pueblo y por el pueblo.

En este informe doy a conocer cada una de las acciones emprendidas en la presente legislatura, demostrando el compromiso político y social que tengo con los duranguenses, con mi Partido del Trabajo y con nuestro Presidente de México.

Mi lucha es por la justicia y la dignidad que tanto merecen las familias de Durango.

Voy a seguir trabajando de manera respetuosa y con total apego a la legislación y al derecho, para que esta gestión camine por el sendero de la transparencia y la rendición de cuentas.

Lo anterior cumpliendo con el compromiso que adquirí al tomar protesta como diputado del pueblo, como diputado del Partido del Trabajo.

Por lo tanto en comunión con nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador estamos construyendo un nuevo equilibrio en la vida política y social del Estado, es la hora de que las masas tomen la decisión, estamos empoderando al pueblo de Durango.

Así, como fiel diputado Petista-López-Obradorista, vote a en contra de la reforma a la Ley de Asociaciones Publico Privadas para el Estado de Durango, la que hipoteca al Estado de Durango renovando los contratos leoninos de obras y servicios contratados por el el actual gobernador por un plazo de 40 años.



Igualmente vote en contra de la iniciativa que modifica el contrato de largo plazo para la reconstrucción, conservación periódica y conservación rutinaria del grupo carretero conformado por 10 tramos. (Contrato PPS); Por la inminente corrupción y endeudamiento a nuestro Estado que se expande hasta el año 2047 por la cantidad de 4,440,200,000 pesos.

Y así, en el presente, hago una relatoría de mi trabajo legislativo y de gestión con orgullo y con la frente en alto, de cara a mis representados con honestidad y lealtad.

Reitero mi agradecimiento a todas y todos los ciudadanos del distrito 09 que depositaron su confianza en mí, agradezco también a la dirigencia de mi partido y en especial a mi líder y compañero de luchas el Profesor Gonzalo Yáñez.

Cardialmente
Dip. Mario Delgado



ÍNDICE

Actividad Legislativa.....	1
Intervenciones en Tribuna	3
Comisiones.....	32
Sesión Solemne	34
Comparecencias.....	37
Parlamento Infantil.....	49
Conferencia de Prensa	50
Gestión Social.....	51

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

“INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO”

FECHA	AUTOR / AUTORES	CONTENIDO
09/09/2021	DIPUTADOS CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL MORENA), SE ADHIERE EL C. <u>MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA</u>	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
14/09/2021	DIPUTADOS CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL MORENA), SE ADHIERE EL C. <u>MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA</u>	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE DURANGO
30/09/2021	DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.
19/10/2021	DIPUTADOS CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL MORENA), SE ADHIERE EL C. <u>MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA</u> , GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ Y ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34, REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 43, REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 63, ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 84 Y ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO

FECHA	AUTOR / AUTORES	CONTENIDO
26/10/2021	DIPUTADOS CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: <u>MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA</u> Y SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPEÑO EN EL ESTADO DE DURANGO.
04/11/2021	C. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXIX LEGISLATURA.	POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO A LA CABECERA MUNICIPAL DE LERDO, DURANGO.
17/02/2022	C. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXIX LEGISLATURA.	POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 65, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
01/03/2022	C. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXIX LEGISLATURA.	MEDIANTE LA CUAL PROPONE REFORMAS Y ADICIONES AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.
15/03/2022	CC. ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA Y <u>MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA</u>	POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 171 TER DEL CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO "DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN" A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.
15/03/2022	C. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 110 Y 227 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.
16/03/2022	C. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	QUE CONTIENE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.
24/03/2022	C. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	QUE CONTIENE ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXX AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.
20/04/2022	C. DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 62 AL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE ADICION DE UNA FRACCION AL ARTICULO 9 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO CON LA FINALIDAD DE PREVENIR EL SUICIDIO .

El suicidio es definido como el acto voluntario por el que una persona pone fin a su existencia, y que es considerado una de las principales causas de muerte a nivel mundial.

Cada año en el mundo se suicidan casi un millón de personas, lo que supone una muerte cada 40 segundos.

En nuestra entidad, en lo que va del año 2022, tenemos 40 casos lamentables de suicidio.

Y el año 2021 terminamos el año con 170; 42 casos mas que el año 2020.

Las cifras son aterradoras por ello debemos poner manos a la obra.

Los datos demuestran de forma contundente que la prevención y el tratamiento adecuados de la depresión, del abuso de alcohol y de sustancias toxicas reducen las tasas de suicidio, al igual que el contacto de seguimiento con quienes han intentado suicidarse.





Este serio problema, se ha colocado como una de las causas más frecuente de la muerte entre jóvenes y adultos, sin embargo; las conductas suicidas se pueden manifestar a cualquier edad.

Es una problemática que afecta por igual a mujeres y hombres en cualquier etapa de la vida, sin distinguir edad, condición económica, situación laboral, entre otros factores como; psicológicos, sociales, económicos y culturales.

Cuando se presenta un suicidio las consecuencias repercuten seriamente en el entorno familiar, pues éste se enfrenta ante un duelo traumatizante y prolongado; se generan sentimientos de culpabilidad que puede desencadenar patologías psiquiátricas y en el peor de los casos el aumento de riesgo de suicidio en varias generaciones.

La prevención del suicidio es una necesidad que no se ha abordado de forma adecuada debido básicamente a la falta de sensibilización sobre la importancia de ese problema y al tabú que lo rodea e impide que se hable abiertamente de ello.

La organización Mundial de la Salud ha recomendado a los países, reconocer al suicidio como un tema prioritario, sin embargo, poco o nada ha sido abordado por los Estados.

En ese sentido y con el fin de disminuir la vulnerabilidad del suicidio que se está presentado en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de Durango, proponemos que la Ley de Educación del Estado de Durango, contemple entre sus objetivos generales la prevención del suicidio.

Debemos de hacer frente a esta conducta, dada su problemática y sus consecuencias que además de ser fatales repercuten fuertemente en la familia y en la sociedad en general.

Para el caso de que se consume el suicidio, se requieren generar acciones y medidas posteriores para asistir y acompañar a las personas, familia o instituciones vinculadas a la persona que se privó la vida.

La representación del Partido del Trabajo en este Congreso esta consiente de la importancia de prevenir el fenómeno del suicidio, que afecta y lastima a los integrantes de las familias de nuestro Estado, por lo cual consideramos fundamental esta modificación a la Ley de Educación con la finalidad disminuir estos hechos tan lamentables.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO AL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO.

Mi querida Ciudad Jardín, tierra de abundancia y de vida, desbordada de paisajes paradisiacos como el Parque Nacional Raymundo, la Presa Francisco Zarco, la Sierra del Sarnoso, las Grutas del Rosario entre otras.

La encumbrada Ciudad Lerdo fundada en 1598 con el nombre de Misión de San Juan de Casta por el misionero jesuita Juan Agustín de Espinoza, fue el primer asentamiento español en La Laguna, en la que vivían indios Tobosos y Cocoyames.

Tiempo después, en 1792, Don Joaquín Navarro, fundó el rancho de Santa Margarita de Alcoque.

Y en 1794, Don Joaquín Navarro fundó el rancho de San Isidro Labrador, cinco años después, su espíritu visionario y la calidad de las tierras de la región, lo llevaron a fundar en 1799, el rancho de San Fernando.

Después en 1827, el rancho de San Fernando se elevó a la categoría de hacienda, siendo rematada por el gobierno del estado de Durango en 1836 y adquirida por Don Juan Nepomuceno Flores, quien más tarde, en 1848, construiría el casco de la misma.

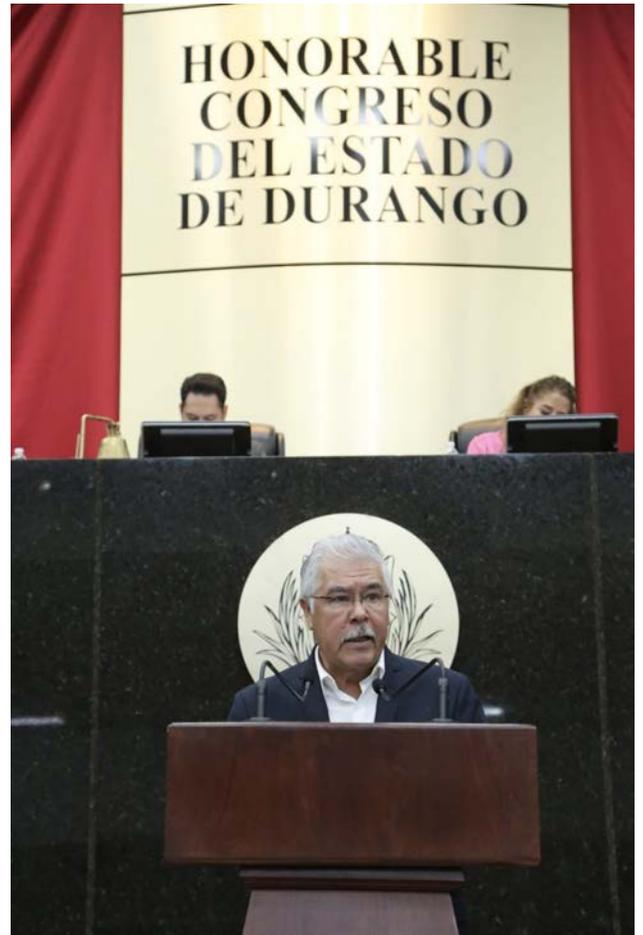


Al paso del Benemérito de las Américas, una comisión de vecinos, pidió al Presidente Juárez, elevar a Villa la localidad y fue en 1864 cuando Benito Juárez decreta el nombre de Villa Lerdo de Tejada.

Después el 16 de noviembre de 1894, Villa Lerdo de Tejada es elevada a rango Ciudad de acuerdo al decreto No. 13 del señor Ramón Castro, jefe político del partido de Mapimí.

Y a la fecha su imagen urbana es de gran atractivo y singular armonía; lugar de prosperidad y vida donde abunda la producción de algodón, trigo, uva, flores y arboles frutales.

Así también, como un hecho que trasciende a nivel nacional por su impacto en la gesta revolucionaria iniciada en 1910.



Cuando el 29 de septiembre de 1913, se constituyeron en el casco de la ex “Hacienda de la Santísima Trinidad de la Labor de España”, enclavada en la ahora Villa de La Loma; los Jefes Revolucionarios de los estados de Chihuahua, Durango y Coahuila y determinaron la creación de la legendaria “División del Norte”, designando en ese momento al General Francisco Villa como su Jefe Máximo

En ese tenor la Sexagésima Quinta Legislatura de este Congreso declaró al poblado La Loma del Municipio de Lerdo Durango, “Cuna de la División del Norte” el 25 de junio de 2013.

Orgullosos ilustres lerdenses, como Francisco Sarabia Tinoco famoso piloto aviador que en el año de 1939 rompió el récord de velocidad en el vuelo México-Nueva York, haciendo un tiempo de 10 horas 43 minutos.

Actualmente existe un museo y un monumento en su memoria y en este recinto legislativo, se inscribió su nombre como homenaje permanente del pueblo y gobierno a tan notable duranguense.

Así también la oriunda Rosalba Revueltas nacida en la Ciudad Lerdo, bailarina, actriz y autora del libro "Los Revueltas". Hermana de Fermín, José y Silvestre, destacados artistas y pensadores de su época.

Ciudad Jardín, entre majestuosos monumentos arquitectónicos, como el Palacio Municipal, La Torre del Reloj, la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús; los Kioscos de la Plaza y el Parque Victoria.

Cuenta con el área natural protegida "Cañón de Fernández", lugar de exuberante vegetación y fauna especial.

Sus platillos tradicionales, el asado, la barbacoa, los tortillones, el menudo y claro sus nieves de sabores "Chepo".

Sin dejar pasar la calidez y amabilidad de sus habitantes.

Por ello y mucho mas, en el marco del 127 aniversario de la elevación de rango a Ciudad Lerdo, consideramos que es pertinente que este Honorable Congreso traslade su residencia de manera provisional al Municipio de Lerdo Durango.

Con el fin de celebrar Sesión Solemne el día 16 de noviembre del presente año, con motivo un aniversario más de su nombramiento como Ciudad.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTO LEGISLATIVO.

El ejercicio del Poder Legislativo Estatal se deposita en una Cámara de Diputados, denominada “Congreso del Estado”; que se elige e integra conforme a las prevenciones establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, su Ley Orgánica y los reglamentos que se deriven de la misma.

Al Congreso del Estado le corresponde el ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local y demás disposiciones legales en vigor.

Asimismo, está facultado para realizar funciones de consulta, promoción y gestoría, encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la Entidad.

El Congreso del Estado de Durango, a su vez se encuentra regulado por la Ley Orgánica, que tiene por objeto establecer las bases para la organización y funcionamiento del Congreso del Estado, sus integrantes y órganos; así como regular sus facultades y atribuciones previstas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.





El poder legislativo durante su ejercicio constitucional, sesionará cuantas veces lo consideren sea necesario para el despacho de los asuntos de su competencia.

El calendario de sesiones ordinarias será determinado por el acuerdo parlamentario correspondiente.

El orden del día bajo el cual se desarrollará el trabajo de las sesiones del Pleno, contiene, según proceda, los siguientes puntos a tratar:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal;
3. Lectura del acta de la sesión anterior, la que será discutida y aprobada, en su caso;
4. Lectura a la lista de la correspondencia oficial, recibida para su trámite;
5. Presentación de iniciativas;
6. Declaratoria de publicidad de dictámenes y acuerdos remitidos por las Comisiones;
7. Discusión y votación en su caso, de dictámenes que rindan las comisiones legislativas respecto a las iniciativas y asuntos que les hayan sido encomendados;
8. Puntos de Acuerdo;
9. Asuntos generales; y
10. Clausura de la sesión.

En ese tenor nuestra Ley Orgánica del Congreso del Estado NO contempla la figura de exhorto legislativo, en ninguna parte.

No obstante que en la practica, es muy común que en cada una de las sesiones de este Honorable Congreso se desahoguen exhortos legislativos, sin que está figura esté regulada.

Por exhorto legislativo, podemos entender como el documento que presenta un legislador o grupo parlamentario ante el Pleno, en el que expone una postura y una propuesta en torno de un tema de interés público para que se asuma una postura institucional al respecto.

En el, se solicita respetuosamente de una autoridad administrativa, en el ámbito de colaboración entre Poderes, la realización o cesación en la ejecución de determinados actos; el cumplimiento concreto de obligaciones, o en general, la ejecución o suspensión de ciertas acciones, en beneficio de una comunidad, grupo, partido o colectividad y cuyos efectos sean de interés general.

Es considerado que mediante este instrumento los legisladores ejercen funciones de control debido a que este mecanismo está orientado a:

- 1.- Solicitar información sobre la gestión en algún ramo de la administración pública,
- 2.- Citar a comparecer a algún funcionario del estado,

3.- Exhortar a acatar alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental.

4.- Exhortar a la cesación o suspension de determinadas acciones.

5.- Información sobre el ejercicio de sus funciones.

En otros casos, también pueden implicar mecanismos para pedir a la Comisión Permanente convocar a periodos extraordinarios, solicitar crear alguna comisión especial o exhortar a alguna autoridad del orden local para atender algún asunto de su incumbencia administrativa y de gestión.

No obstante que dichos puntos de acuerdo o exhortos carecen de efectos vinculatorios, por medio de estos, los órganos del Poder Legislativo ejercen un control parlamentario ante los órganos de gobierno del Estado o de las diferentes entidades del país.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 62 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL

La protección del medio ambiente se ha convertido en el tema de mayor trascendencia a nivel mundial.

A tal magnitud que los científicos coinciden que la naturaleza está llegando a su límite y han establecido un periodo de 30 años para que nuestro planeta se convierta en un lugar inhóspito y sobrevenga la hecatombe del mundo.

Esto pasara inevitablemente si no se introducen cambios en el estilo de vida actual que detenga las emisiones de dióxido de carbono y los gases que provocan el efecto invernadero o que ayude a disminuir los mismos.

El problema del cambio climático está siendo provocado por el capitalismo despiadado; por el brutal saqueo de la naturaleza, lo que comúnmente llaman explotación de recursos naturales.

Los efectos ya los estamos sufriendo, con las sequias, las inundaciones, el deshielo de los grandes glaciares que conforman los polos, climas demasiado calientes y fríos extremos, aire contaminado y la desaparición de las estaciones del año.

Para este año 2022 el Servicio Meteorológico Nacional anuncio que será el más caluroso en la historia de México, e indico que se espera que este cambio climático siga en aumento durante la próxima década, en razón a las condiciones que está atravesando el medio ambiente en nuestro país y el mundo.



Greta Thunberg, realiza una gran reflexión, “o impedimos un aumento de la temperatura o no lo impedimos, o evitamos disparar esta reacción en cadena irreversible que ya escapa al control humano... o no la evitamos. O elegimos continuar como civilización o no lo elegimos.”

Por eso es urgente que emprendamos acciones ecológicas para contrarrestar el cambio climático.

En ese tenor, urge crear políticas públicas que sobrelleven a una forestación participativa que tenga como actividad prioritaria la atención al rescate y plantación del arbolado en las zonas urbanas y rurales.

Porque además de crear biodiversidad, generan innumerables beneficios como reducir el riesgo de inundación, la protección al suelo, la contención de olas de calor y fuertes vientos, mejora la calidad del aire, la erosión del agua, etc.

Los árboles tienen numerosos beneficios y el de mayor importancia es la absorción del dióxido de carbono, principal causante del calentamiento global; removiendo y almacenando el carbono a la vez que liberan oxígeno.

Limpian el aire actuando como purificadores, absorbiendo óxido de nitrógeno, amoníaco, dióxido de azufre y ozono y devolviendo oxígeno a la atmósfera.

Recordemos que una persona no puede sobrevivir más de 5 minutos sin aire, tiempo en el cual las células cerebrales comienzan a morir y las cuales son irreparables.

La presente iniciativa tiene como finalidad el otorgamiento de incentivos fiscales a las personas físicas que por cada árbol que planten, se les realice un descuento en el pago del impuesto predial y en el pago del impuesto de traslado de dominio y en adeudos anteriores que tengan de los mismos.

Ya que el Código Fiscal Municipal en su artículo 62 establece los casos en que los presidentes municipales pueden conceder descuentos en el monto de los créditos fiscales relativos al impuesto predial, al impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles y a los derechos por servicio de agua potable y alcantarillado.

Tratándose de personas pensionadas o jubiladas legalmente acreditadas, o mayores de 60 años en precaria situación económica.

Con la presente se pretende agregar un párrafo a este artículo donde se faculte al Presidente Municipal para que conceda un 2% de descuento en el monto de los créditos fiscales relativos al impuesto predial y al impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles, por cada árbol que se plante en determinado municipio; siendo el máximo descuento del 40% en todas las plantaciones.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

Hay una urgente necesidad de cambio hacia nuestra madre naturaleza.

Las acciones de los seres humanos a lo largo de la historia han deteriorado tanto al planeta tierra que las especies se están extinguiendo, la vida se está apagando y los bosques están desapareciendo.

La ecología no trata únicamente de las cuestiones relacionadas con lo verde o las especies en extinción.

La ecología supone un paradigma nuevo, es decir, una forma de organizar el conjunto de relaciones de los seres humanos entre sí, con la naturaleza y con su sentido en este universo. La humanidad tiene que asumir acciones ante los problemas ambientales, ante el calentamiento del planeta y la contaminación ambiental.

Por eso, es fundamental hoy más que nunca que el hombre desarrolle y fomente estrategias para tratar de minimizar la crisis ecológica que pone en riesgo la vida misma y la estabilidad del planeta.

Los métodos educativos suponen una concienciación cultural y conductual que se materializa en una serie de habilidades y valores.

La educación ambiental, por lo tanto, es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar a la naturaleza.

Las personas deben aprender a llevar una vida sostenible que reduzca el impacto humano sobre el medio ambiente y que permita la subsistencia del planeta.



En ese sentido, los árboles son una solución para combatir los problemas ambientales y poder lograr un equilibrio ecológico del planeta.

Con los jóvenes y niños duranguenses tenemos una gran y titánica tarea por delante, porque el futuro ya nos alcanzó. Se trata de transformar a Durango en un espacio verde, ecológico, saludable ambientalmente hablando, vivible; a través de la juventud.

Hablamos de sembrar y producir árboles, no de abrir un hoyo, plantar y luego olvidar. Es necesario darles seguimiento hasta garantizar su existencia.

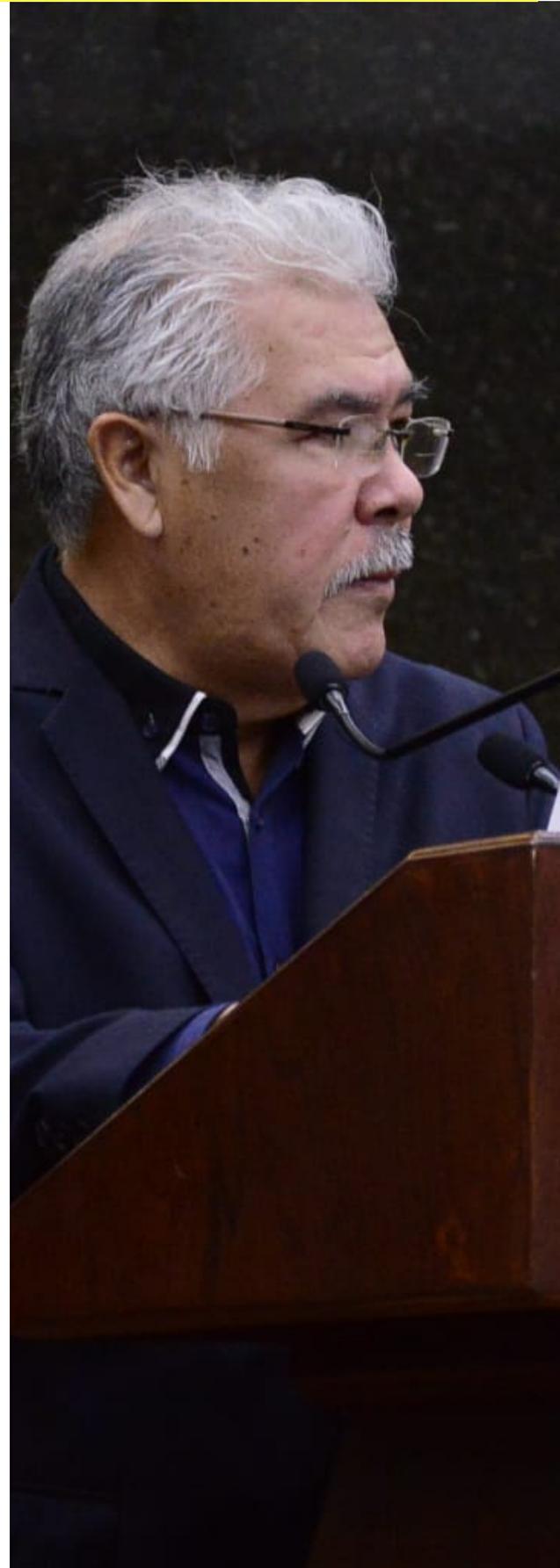
El planteamiento de hoy es modificar la Ley de Educación para que cada alumno de los niveles de educación media superior y superior, como requisito previo a obtener su título o grado académico; obligatoriamente tendrán que demostrar la plantación de al menos un árbol.

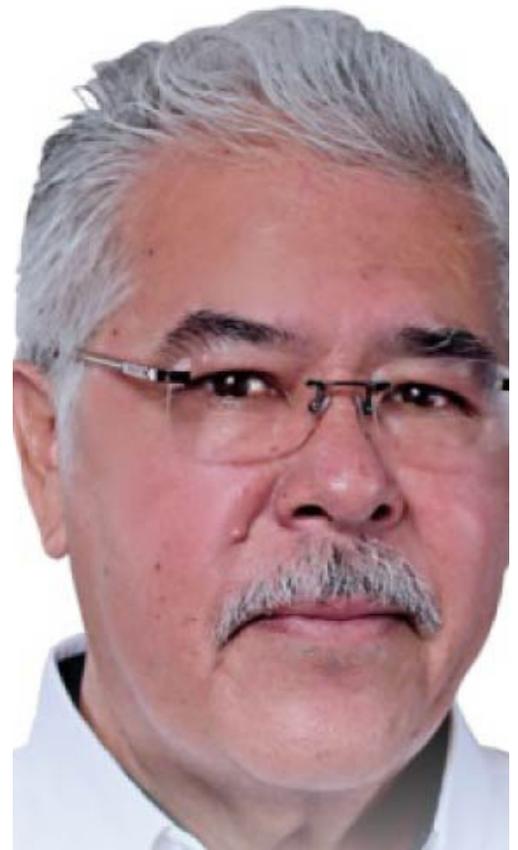
Dicho árbol podrá ser adquirido a través de la donación de las instancias del medio ambiente, pudiendo ser de cualquier especie para ser plantado en cualquier lugar del territorio Estatal.

¡Se trata de parar la devastación ambiental!

¡Se trata de luchar a favor de la justicia climática!

De aprobarse esta iniciativa, se plantarán cientos de arboles al terminar cada ciclo escolar y la coordinación con las instancias de Medio Ambiente Municipales, Estatales y Federales, será para el efecto de asesoría técnica en el plantado; los lugares de donde sería la plantación; el abastecimiento de los arboles, así como su debido riego y cuidado.





INICIATIVA QUE CREA LA SECRETARIA DEL AGUA

**El agua es el oro del presente y del futuro.
El agua es el oro azul.**

Gonzalo Yáñez.

Preocupado por el futuro del vital líquido, Gonzalo Yáñez, presentó ante el pleno del Senado una iniciativa de reforma con el propósito de crear la Secretaría del Agua, proponiendo convertir la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en la Secretaría del Agua.

¿Con que fin? No se trata de engordar la burocracia ni mucho menos incrementar el presupuesto del gasto administrativo, la finalidad es empoderar al órgano regulador del agua para otorgarle más atribuciones, facultades y competencias.

Es para darle dientes al órgano responsable del manejo del agua en nuestro país.

Es darle más atribuciones, para que nos permita garantizar que se instrumentalice el acceso al agua como derecho humano, dentro del marco de la austeridad republicana y dentro de la lucha contra la corrupción.

Por que en México vivimos un dilema extraño, cuando no llueve hay sequía y nos va mal y cuando llueve hay inundaciones y nos va peor, la clave, la respuesta, es crear infraestructura hidráulica suficiente ahí es donde se enfoca la iniciativa.

Porque el presente y el futuro debe ser del oro azul, el agua es la clave, quien tenga el agua va a tener la vida, quien tenga la riqueza del agua va a tener la riqueza del planeta.

Actualmente el Gobierno de nuestro Presidente López Obrador está impulsando en La Laguna el principal proyecto hídrico del sexenio, el Proyecto de Agua Saludable para La Laguna con una inversión de 10 mil millones de pesos.

Proyecto que va a otorgar agua saludable para los laguneros tanto de la comarca lagunera duranguense como coahuilense.

Va a generar el renacimiento de la agricultura, de la fruticultura, de la piscicultura obviamente de la ganadería y de la minería esa región se va a convertir en una potencia económica nacional.

Así también, en la capital de Durango los mantos se están agotando, y se está extrayendo agua a gran distancia de lo profundo, agua envenenada que contiene cuando menos cinco metales nocivos: arsénico, fluoruro, cadmio, plomo y zinc.

La solución estructural para consumir agua sana es construir la presa Tunal 2.

Y con la ayuda del Senador por Durango, se está proponiendo la construcción de la presa Tunal 2 para la capital de nuestro Estado.

Felicidades al Senador Gonzalo Yáñez, por su apoyo total en la construcción de esta obra.

Felicidades al Senador Gonzalo Yáñez, por la formidable iniciativa de reforma para la creación de la Secretaría del Agua.

Con AMLO y con Gonzalo vamos muy bien.

Con AMLO y con Gonzalo le va a ir muy bien a Durango.



“REFORMA ELÉCTRICA”

Fue el pasado 30 de septiembre cuando nuestro Presidente de México envió a la Cámara de diputados, iniciativa de ley para reformar la industria eléctrica en nuestro país.

La finalidad es rescatar y fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad para garantizar a través de ella la seguridad energética del país y mejores costos para todos los mexicanos.

Con esta reforma se garantiza que la CFE despachará el 54% de la electricidad y los privados hasta un 46%.

Desaparecen los contratos leoninos de autoabastecimiento, mediante los cuales, cadenas comerciales no pagaban el porteo ni la transmisión de energía eléctrica.

No es posible que un OXXO pague menos tarifa eléctrica que una familia, que un hogar.

Con la aprobación de esta iniciativa desaparecerán esas sociedades de autoconsumo; ahora las grandes cadenas comerciales y tiendas de autoservicio tendrán que adquirir la energía a la Comisión Federal de Electricidad y pagar lo justo como todos los mexicanos.

También desaparecen dos organismos que habían sido creados para acotar funciones de la CFE y beneficiar a productores privados; la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía.

Y finalmente, también es parte de esta iniciativa que los minerales considerados como estratégicos, entre ellos el litio, no serán concesionados; será el Estado el que intervendrá en la explotación y en la producción de estos minerales.

Porque el litio que hay en el subsuelo de nuestro territorio, es de los mexicanos, de la nación.



Porque el litio que hay en el subsuelo de nuestro territorio, es de los mexicanos, de la nación.

Con la reforma eléctrica, ya no estaremos amarrados a que los intereses privados sean los que fijan las tarifas, los que despachen la energía y los que utilicen sin ningún costo toda la red eléctrica nacional.

La mal llamada reforma energética de Peña Nieto quito la facultad a la CFE de fijar tarifas.

Ahora con la reforma eléctrica de nuestro Presidente López Obrador, se recupera esa función y será nuevamente la encargada de administrar la red de transmisión eléctrica.

Con la reforma eléctrica se limpia a la CFE de corrupción.

Con la reforma eléctrica se garantizan precios justos para todos los mexicanos.

Con la reforma eléctrica ganan las familias de México

Con la reforma eléctrica ganan las familias de Durango.

“Felicitaciones al Presidente AMLO, por su excelsa participación en el Consejo de Seguridad de la ONU”



Desde esta tribuna y con profundo respeto felicito a nuestro gran Presidente de México por su excelsa participación en el Consejo de Seguridad Nacional de la ONU.

Su intervención en calidad de Presidente del máximo órgano Mundial, fue tajante, al proponer la aplicación de las bases del modelo de la cuarta transformación que se esta llevando a cabo en México.

Señalo puntualmente que el principal problema del planeta es la corrupción en todas sus dimensiones, causa principal de la desigualdad, de la pobreza, de la frustración, de la violencia, de la migración y de graves conflictos sociales.

“Nunca en la historia de esta organización se ha hecho algo realmente sustancial en beneficio de los pobres, pero nunca es tarde para hacer justicia. Hoy es tiempo de actuar contra la marginación atendiendo las causas y no solo las consecuencias” así lo señaló.

La propuesta en concreto de López Obrador fue que la ONU despierte de su letargo y salga de la rutina, del formalismo; que se reforme y que denuncie y combata la corrupción en el mundo.

¿Como? A través de un Plan Mundial de Fraternidad y Bienestar para garantizar el derecho a una vida digna a 750 millones de personas que sobreviven con menos de dos dólares diarios.

Esta propuesta se puede financiar con un fondo procedente de al menos tres fuentes:

- 1.- El cobro de una contribución voluntaria anual del 4 por ciento de sus fortunas a las mil personas más ricas del planeta;
- 2.- Una aportación similar por parte de las mil corporaciones privadas más importantes por su valor en el mercado mundial;
3. Y una cooperación del 0.2 por ciento del PIB de cada uno de los países integrantes del Grupo de los 20.

Los recursos de este fondo deben llegar a los beneficiarios sin intermediación alguna, para que ese dinero no se quede en aparatos burocráticos, en pagar oficinas de lujo, en mantener asesores o que se desvie; por eso, se debe entregar de manera directa, mediante una tarjeta o un monedero electrónico personalizado.

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional podrían colaborar en la creación de la estructura requerida y, desde el año próximo, hacer un censo de los más pobres del mundo.

Para el otorgamiento de pensiones a adultos mayores, a niñas y niños con discapacidad; becas a estudiantes; apoyos a sembradores y a jóvenes que trabajen como aprendices en actividades productivas, así como hacer llegar vacunas y medicamentos gratuitos.

Con esta propuesta nuestro presidente pretende instaurar en el mundo los beneficios de la cuarta transformación.

Sin duda alguna AMLO se consolida como un líder y estadista de estatura mundial; su amor por el prójimo crece hacia todos los continentes.

Por ese motivo me llena de alegría felicitar a nuestro gran Presidente de México por su excelsa participación en el Consejo de Seguridad Nacional de la ONU.

En hora buena y muchas felicidades presidente Andrés Manuel López Obrador.

“IMSS PARA LAS Y LOS MEXICANOS NO DERECHOHABIENTES”

Durante la 112 Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador anuncio la ampliación del sistema IMSS Bienestar para garantizar el derecho a la salud a las y los mexicanos no derechohabientes.

Bajo acuerdo con gobernadoras y gobernadores el gobierno de México va a fortalecer y ampliar el IMSS para dar atención a los mexicanos que no cuentan con seguridad social.

La meta es hacer realidad lo establecido en el artículo 4° constitucional que establece el garantizar el derecho del pueblo a la salud.

Como? Atendiendo 4 asuntos básicos:

Primero: Que no falten los médicos generales y especialistas, si bien existe un déficit, gracias a la ineptitud de gobiernos del PRI y del PAN que negaban y vendían los espacios a las y los jóvenes que aspiraban a ser estudiantes de medicina.



Segundo. Los medicamentos; que se ha batallado mucho porque el abasto de medicamentos lo habían convertido en jugosos negocios. 10 empresas ni siquiera farmacéuticas, vendían casi 100 millones de pesos al año en medicamentos.

Tercero. El sistema de distribución de los medicamentos, para que lleguen a hospitales, a centros de salud y unidades medicas, sin piquete de ojo, sin rapiña, sin corrupción.

Con un esquema exitoso, similar al de la distribución de las vacunas, donde se creó un mecanismo de logística, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Solo así a través de una institución de mucho prestigio y de mucha utilidad por los servicios que presta al pueblo de México.

Heroísmo, lealtad, valor, patriotismo y responsabilidad, son algunos calificativos que definen a la Armada de México.

Por ello desde esta tribuna reitero nuestro agradecimiento a la Marina Armada de México por su aniversario el pasado 23 de noviembre.

Cuarto. El mejoramiento de las instalaciones de la infraestructura en salud, es decir construyendo y terminando hospitales, centros de salud y clínicas que se comenzaron y quedaron abandonadas en el olvido.

Como la construcción y equipamiento de los hospitales de Durango, el 450 y el de Gómez Palacio.



Recordamos bien que fue en el sexenio de Ismael Hernández Deras que se impulsó el denominado Hospital Regional de Altas Especialidades, siendo entonces el Dr. José Ramón Enríquez Herrera el Secretario de Salud.

Se dijo que ese hospital costaría 206 millones de pesos.

La sorpresa fue que en el gobierno de Jorge Herrera Caldera se informó que el costo fue de mil 840 millones de pesos. Esto sin el equipamiento de uno de sus pisos.

Además, mediante extrañas circunstancias, se incrementó su costo y se redujo su finalidad, no termino siendo un Hospital Regional de Altas Especialidades, ni un Hospital Estatal de Altas Especialidades, al final termino en solo un Hospital General.

Su jerarquía se fue degradando al igual que los gobiernos de Ismael Hernández y Jorge Herrera, que intervinieron en dicho proyecto.

Es decir corrupción, tanto en el 450 como en el de Gómez Palacio.

Y así agregamos al Centro de Salud Carlos León de la Peña y al DIF Estatal, lugares donde ahora existen negocios privados sin que, hasta ahora, no esté plenamente aclarado el porqué y el cómo fueron privatizados.

Sin embargo, con el gobierno de nuestro Presidente López Obrador, estos vicios se terminan.

Andamos bien y de buenas con el anuncio del IMSS para dar atención a los mexicanos que no tienen seguridad social.

Como vamos a finales del Gobierno del Presidente López Obrador, todas y todos los mexicanos tendremos garantizada la atención médica y medicamentos gratuitos.



“AUMENTO AL SALARIO MINIMO 2022”

Una buena noticia para el 2022.

Desde el primero de enero el salario mínimo aumentará 22 por ciento. De \$141.70 incrementa a \$172.87 pesos.

Y en la zona libre de la frontera norte del país sube de \$213.39 pesos a \$260.34.

Es el cuarto incremento consecutivo, alcanzamos a recuperar el 71 por ciento del poder adquisitivo del salario mínimo.

Con este aumento se beneficia directamente a 6.3 millones de trabajadoras y trabajadores así como millones de familias adicionales porque, al incrementar los ingresos, también se puede comprar más, se fortalece el poder de compra y se fortalecer la economía local.

Esto fue posible gracias a que nuestro presidente laborista y obrero Andrés Manuel López Obrador quien le propuso a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) dicho incremento del 22%.

Gracias al pueblo tenemos a AMLO, un presidente que defiende la causa de los trabajadores, juró cumplir con la Constitución y lo está haciendo.

Recordemos que es un mandato de nuestra Carta Magna que el salario mínimo debe de alcanzar para: alimentación, salud, vivienda, educación, vestido y hasta recreación.

Y es que desde el dominio del neoliberalismo en México de 1982 al 2018, el salario perdió dos terceras partes de su poder de compra.

Si los trabajadores son los que crean la riqueza, ¿por qué les retribuyen pobreza?

Salario miserable igual a gente pobre.

La diferencia es clara: la hipocresía conservadora gobernaba para los explotadores, AMLO trabaja para los trabajadores.

El Gobierno de México está recuperando el poder adquisitivo del salario, es decir, no solo el salario nominal, si no también el salario real.

Entrando en el 2018 Andrés Manuel incrementó el salario mínimo en 16%, en 2019 el 20%, en el 2020 el 15% ahora en 2021 el 22%.

Dando un total de 73% acumulado.

Esta proeza coloca a AMLO como un verdadero líder defensor de los trabajadores.

La lucha de la 4T es a favor de un salario humanista contra un salario neoliberal.

¡Contra la esclavitud laboral, justicia salarial!

“SUICIDIO”

El suicidio es un grave problema de salud pública, que está afectado exponencialmente las familias de Durango.

La Organización Mundial de la Salud define el suicidio como “un acto deliberadamente iniciado y realizado por una persona en pleno conocimiento o expectativa de su desenlace fatal”.

Es una problemática que afecta por igual a mujeres y hombres en cualquier etapa de la vida, sin distinguir edad, condición económica, situación laboral.

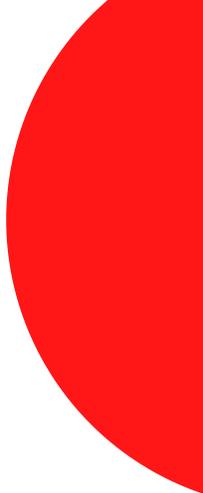
Los factores que la originan son:

- Psicológicos: Depresión, angustia, una autoevaluación negativa con auto rechazo, desvaloración, culpa, desesperación, sentimiento de desamparo, trastorno bipolar, entre otros.
- Sociales: Bullying, alcoholismo, drogadicción, acceso a armas de fuego, desintegración familiar, antecedentes de abandono o maltrato, problemas interpersonales, altos niveles de desesperanza con respecto al futuro, etcétera.
- Económicos: Falta de empleo, deudas, salarios bajos, entre otros.
- Culturales: Vivir en comunidades en donde ha habido brotes recientes de suicidio en personas jóvenes, la discriminación, etcétera.

Cuando se presenta un suicidio las consecuencias repercuten seriamente en el entorno familiar, pues éste se enfrenta ante un duelo traumatizante y prolongado; se generan sentimientos de culpabilidad que puede desencadenar patologías psiquiátricas y en el peor de los casos el aumento de riesgo de suicidio en varias generaciones.

Son los adolescentes el sector poblacional donde abundan más los intentos de suicidio, derivado de la búsqueda de la aceptación social y de las pocas oportunidades de crecimiento económico, esta depresión que no es atendida por un médico especialista, ocasiona que quien padece la enfermedad tome la decisión de suicidarse.





En ese sentido y para poder disminuir la vulnerabilidad que se está presentado en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, es trascendente que la Secretaría de Educación Pública y la Secretaria de Salud del Estado, forme parte de la creación, participación y desarrollo de una campaña, que tenga como base promover los valores, el bien común y la integridad de la ciudadanía duranguense.

Ya que para la prevención del suicidio se requiere una gran sensibilización, así como de una atención integral que incluya su prevención, atención y posvención.

Debemos de hacer frente a esta conducta, dada su problemática y sus consecuencias que además de ser fatales repercuten fuertemente en la familia y en la sociedad en general.

En tan solo dos meses en nuestro Estado de Durango tenemos 35 casos lamentables de suicidio.

Y el año 2021 terminamos el año con 170; 42 casos mas que el año 2020.

Las cifras son aterradoras por ello debemos poner manos a la obra.

Por lo tanto consientes de la problemática que estamos enfrentando las familias en Durango consideramos fundamental emprender una campaña de prevención del suicidio, que tenga como finalidad disminuir estos hechos tan lamentables.

¡VIVA LA HISTÓRICA LUCHA POR LA EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES!

Las mujeres son víctimas de un orden patriarcal burgués y su opresión se acentúa por el sistema neoliberal injusto y violento.

Y si agregamos que en México adquiere connotaciones machistas, entonces la situación es grave y delicada.

La violencia de género estalla brutalmente contra seres que reclaman vida y dignidad.

Y también su circunstancia económica y laboral desfavorable exige un alto y un ya basta.

En Durango, por ejemplo, las trabajadoras y empleadas en lo general y las obreras de las maquilas en lo particular, ganan salarios miserables, siendo sometidas a una humillante explotación.

La batalla por la igualdad, la equidad y la democracia, en un contexto de seguridad y paz con bienestar social, es un clamor imparable.

Hoy es el tiempo femenino.

Hoy las mujeres luchan con tanta libertad, con tanta potencia, con tanta fuerza.

Sería una trascendental contribución a la humanidad que la lucha por la emancipación de la mujer sea una ejemplar lucha contra la mentira, a favor de la verdad.

Sea una lucha contra la corrupción, a favor de la honradez.

Sea una lucha contra la traición, a favor de la lealtad.

Sea una lucha contra la violencia, a favor de la paz.

Hoy lo vital es ser humano, no inhumano.

Hoy respetar a la mujer es respetar al prójimo.

Mujeres, su lucha por liberarse de la violencia es nuestra lucha.

Porque las mujeres son la mitad del cielo y madres de la otra mitad.

¡Viva la histórica lucha por la emancipación de las mujeres!



“AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES”

¡Misión cumplida!

Ya inicio operaciones el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, un complejo aeroportuario moderno, construido con recursos públicos por gobernar de manera honesta, austera y sin permitir la corrupción.

No estamos hablando de un aeropuerto como el que proyecta el PRIAN y sus voceros mediocres, estamos hablando de un complejo aeroportuario de clase mundial.

Esfuerzo, trabajo en equipo, honestidad, austeridad, funcionalidad y cero corrupción, es lo que caracteriza al AIFA.



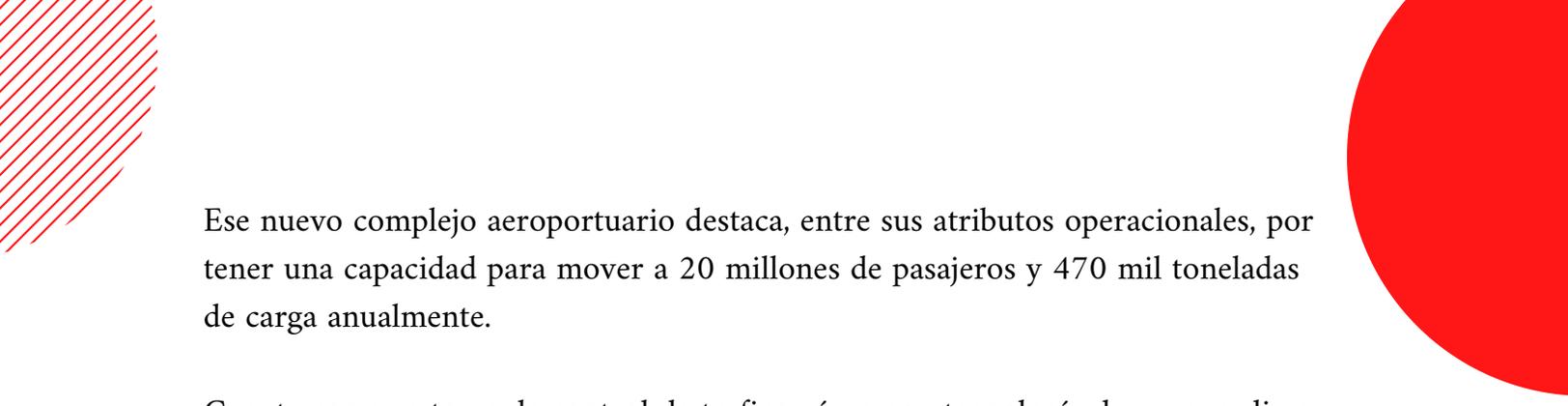
Esto fue posible gracias a la administración responsable y transparente de los recursos, una correcta ejecución y sin alteraciones a lo planeado.

Cualquier otro gobierno priista y panista corrupto hubiera aprovechado para robar a manos llenas.

Gracias al Presidente de México y al cuerpo de ingenieros del ejercito que trabajaron ininterrumpidamente en tiempo de pandemia; con desabasto de insumos, con incremento de costos en materiales y sin embargo, no se altero el presupuesto ni su tiempo de ejecución.

Desde su inicio el monto presupuestado fue de 74 mil 535 millones de pesos y hoy a la fecha de entrega, el gasto es el mismo, sin erogar ni un peso mas de lo previsto.

Y no solo eso, adicionalmente y con el mismo presupuesto se construyo una terminal de aviación general, una terminal de helicópteros, un centro de exposiciones, estacionamiento, gasolineras y hasta un hotel principal.



Ese nuevo complejo aeroportuario destaca, entre sus atributos operacionales, por tener una capacidad para mover a 20 millones de pasajeros y 470 mil toneladas de carga anualmente.

Cuenta con una torre de control de tráfico aéreo con tecnología de vanguardia en ayudas a la navegación a nivel mundial.

Una terminal de pasajeros desplantada en un sistema antisísmico que reduce hasta un 80 por ciento las afectaciones provocadas por temblores.

Mostradores con sistemas biométricos y filtros de seguridad a base de tomógrafos computarizados y escáneres de cuerpo completo, que reducen los tiempos de documentación y embarque.

Una terminal de combustibles con 21 millones de litros que está complementada con una red de distribución de 20 kilómetros y 68 puntos de abastecimiento en plataformas directamente para las aeronaves.

Y por si fuera poco el 50 por ciento de la energía que consume el AIFA es energía limpia, generada a través de una central de cogeneración a gas natural y tres campos fotovoltaicos.

Hoy Mexico está de fiesta, hoy Mexico celebra que si se puede.

Desde esta tribuna le mandamos una felicitación a nuestro gran Presidente de Mexico, por esta monumental y magna obra.

Hechos, no palabras.

Honor a quien honor merece.

“Hechos, no palabras”

Como veo la peste azul y la malaria tricolor no tienen claro porque Andrés Manuel López Obrador, es hasta hoy es el mejor presidente de México.

El conservadurismo en este pleno está cegado brutalmente por intereses personales. Les informo con números reales, algunos datos duros del tercer informe del Presidente de México para ver si les podemos abrir los ojos:

33,581 millones de pesos destinados a la modernización de 6 refinerías. Su producción aumento el 38%.

143 mil 137 empleados directos y 277 mil 049 mil indirectos, generados por la construcción de los proyectos de insignia, el aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la Refinería de Dos Bocas, la reconfiguración y rehabilitación de las 6 refinerías existentes, el desarrollo del Istmo, el Tren Maya, y el proyecto de Agua Saludable en La Laguna.



103 millones de vacunas ha recibido México de distintas farmacéuticas. 65% de la población, ha sido vacunada al menos con una dosis.

1 billón 400 mil millones de pesos, han sido los ahorrados con la política de austeridad.

Así mismo se dejaron de entregar concesiones a particulares.

Se freno la privatización del sector energético, petrolero y eléctrico. Se elimino la practica nociva del privilegio de condonaciones de impuestos.

Con hechos, Andrés Manuel López Obrador el mejor Presidente en la historia de México ¡CUMPLI
“Tengan para que apre

COMISIONES



**Comisión de Trabajo,
Previsión y Seguridad Social.**

**Instalación de la Comisión
de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas**



**Instalación de la Comisión
de Administración y Cuidado
del Agua**



**Comisión de “Régimen,
Reglamento y Prácticas
Parlamentarias”**





Comisión de Administración Pública

Comisión de Gobernación



Comisión de Responsabilidades

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información,



SESIÓN SOLEMNE

Posicionamiento quinto informe de Gobierno del Estado

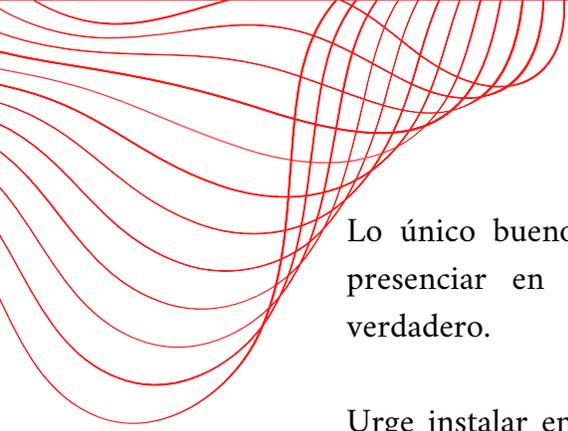
Con la venia de la presidencia, legisladores, pueblo de Durango, a propósito del quinto informe del Gobernador José Rosas Aispuro Torres, señalamos, categórica y enfáticamente, que el cambio prometido se convirtió en un fraude gubernamental, es decir, el pueblo de Durango considera que este gobierno es una decepción y un rotundo fracaso, impera la mentira, la demagogia y la doble moral.



Este gobierno no hace nada de lo que dice y si hace lo que no dice, además, hace caravana con sombrero ajeno, particularmente en lo que respecta a la campaña de vacunación, pretende atribuirse la vacunación, cuando es el Gobierno de México el que está llevando a cabo tal acción.

Dícese que han llevado a cabo miles de pequeñas obras, cuando en realidad éstas son invisibles y qué decir del polémico y malogrado puente del boulevard Francisco Villa, es más ruido que nueces, convirtiéndose en un monumento al derroche y la ineptitud y, ahora, hasta pretende atribuirse la terminación de la carretera Durango-Sinaloa, por la región de la sierra y las quebradas, y de plano raya en el ridículo el evidente sabotaje que se está haciendo al proyecto “agua saludable para la laguna”, que está emprendiendo nuestro querido Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Iniciativa con una inversión de 10,000 millones de pesos, siendo tal proyecto hídrico el de mayor envergadura a nivel nacional.



Lo único bueno de este gobierno es que ya se va, estamos a pocos meses de presenciar en Durango el nacimiento de una nueva esperanza, el cambio verdadero.

Urge instalar en nuestra entidad la cuarta transformación de la vida pública, que impulsa el mejor presidente que hemos tenido, Andrés Manuel López Obrador.

En el 2022, los duranguenses tendremos la oportunidad de elegir un nuevo gobernador, pero, sobre todo, un nuevo proyecto de gobierno, guiado por los postulados de la austeridad republicana y la lucha para acabar con la corrupción.

Durango está listo para su renacimiento y auténtico progreso con justicia y bienestar, tenemos una gran riqueza de recursos naturales y de recursos humanos, lo único que nos hace falta es un buen gobierno.

Los lopezobradoristas de sepa, vamos a dar ese gran paso hacia adelante, dejaremos atrás el viejo régimen de corrupción y privilegios para abrir un camino genuino de desarrollo que los duranguenses hemos anhelado, hemos largamente acariciado.

Durango necesita un gobernador que gobierne en armonía con el gobierno de México, solo así, concentrando fuerzas y esfuerzos, detonaremos la grandeza de nuestro amado pueblo.

Imaginémonos la conjunción de los presupuestos federal, estatal y municipales, invirtiendo en una sola dirección, infraestructura productiva, salud y educación. ello, posibilitará hacer de nuestra entidad federativa una potencia ganadera, minera, agrícola, frutícola, agroindustrial e industrial.

Desde la más alta tribuna del Estado, le hacemos un ferviente llamado a todos los duranguenses, para que el próximo año, juntos hagamos historia.

Vamos a luchar sin claudicar para que durango viva comicios democráticos, que se respete plenamente la voluntad popular, haciendo valer el sufragio efectivo.

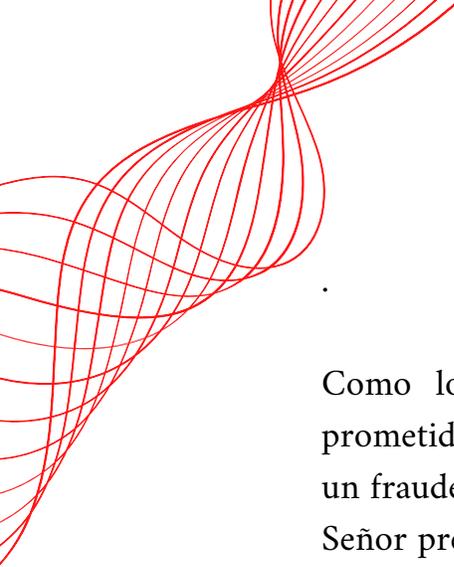
¡Viva la 4t,

¡Viva López Obrador,

¡Viva México,

¡Viva Durango!

Muchas gracias, es cuánto.



Pregunta del Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza:

Como lo he señalado, categórica y enfáticamente, que el cambio prometido en el gobierno de José Rosas Aispuro Torres se convirtió en un fraude gubernamental, este Gobierno no hace lo que dice.

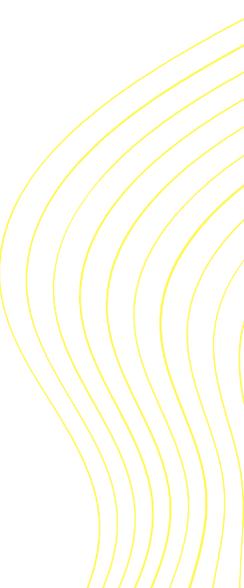
Señor presidente, me permito cuestionarle,

¿Por qué el Gobierno del Estado sigue empeñado en atribuirse la campaña de vacunación, aun sabiendo que es el Gobierno de México el que está llevando tal programa? es cuánto.

C. Gobernador del Estado Dr. José Rosas Aispuro Torres: Muchas gracias, señor Diputado Mario Delgado.

Quiero decirle que, en ese y en muchos otros programas, creo que lo saben ustedes, desde luego los legisladores, conocen cómo está la estructura político-administrativa de este país, cómo están las responsabilidades para seguir atendiendo y decirle que, como gobernador, estoy atento todos los días cuántas vacunas se aplican y dónde faltan y qué tenemos que hacer para buscar el cómo sí, no para buscar un beneficio político, sino para cumplir con mi responsabilidad que tengo.

Creo que sería muy irresponsable que el Gobernador del Estado fuera ajeno a este programa, como no puedo ser ajeno a ningún problema y lo he dicho, los problemas que tienen los Gobiernos Municipales, no solo son de ellos, son también del Gobernador, jamás me he dedicado a echar culpas, siempre he buscado la solución, si eso fuera, echar culpas, pues me lavaría las manos en muchas cosas y no, no lo voy a hacer, porque mi responsabilidad es actuar con total transparencia, actuar apegado a la ley y, desde luego, por convicción, jamás voy a hacer eso, así es que estaré atento a eso y le agradezco su pregunta, señor Diputado.



COMPARECENCIAS

Secretario de Salud Sergio González Romero

Señor secretario, sea usted bienvenido a esta casa del pueblo al igual que su equipo de trabajo y colaboradores que hoy le acompañan.

A través del tiempo que llevamos conviviendo con la pandemia hemos aprendido el comportamiento de la enfermedad en los adultos, sin embargo, no se tiene mucho conocimiento sobre los casos en niños.

Nos puede compartir si ¿En Durango se han presentado casos graves y/o mortalidad por covid-19 en menores?

¿Si se presenta igual enfermedad que en el adulto y sobre todo se cuenta con infraestructura, equipo médico y personal para atender a los niños que pueden verse afectados por la pandemia?,

¿Cuántas defunciones han ocurrido por infecciones respiratorias en niños menores de 5 años en el estado? y algo que inquieta mucho a los padres de familia

¿Si en realidad la secretaría educación y la secretaría de salud están trabajando coordinadamente para monitorear en las escuelas a los niños y docentes? y, por último,

¿Nos puede decir el número real que tiene la Secretaría a su cargo reportados como COVID en las escuelas en el Estado?



Para dar respuesta tiene la palabra el Secretario de Salud del Gobierno del Estado, hasta por 5 minutos.

Secretario Doctor Sergio González Romero: Gracias diputado, debo de decirle que en los niños afortunadamente de cero a diez años, nada más tenemos confirmados 480 casos en niños de cero a diez, no hemos tenido ninguna defunción.

Tuvimos tres internamientos de pacientes en edad pediátrica por neumonía demostrada por tomografía, pero todos salieron muy bien sin necesidad de ventilación.

El caso más joven que hemos tenido con fallecimiento fue uno de 17 años, con Síndrome de Down de muchas comorbilidades y desgraciadamente perdió la vida, pero hasta el momento no hemos tenido que lamentar defunciones en más niños.

Por otro lado, la clínica ha cambiado un poquito, pero sobre sale la fiebre en ellos malestar garganta y sobre todo lo más importante que orilla una fiebre que no se quite y qué es muy intensa inmediatamente que hay que llevar al niño a revisar eso es lo que ha cambiado con el nuevo virus, esta nueva cepa delta que en lugar de que se tardaba 14 días para manifestarse ahora en 5 días se manifiesta.

En relación con la infraestructura la tenemos, tenemos 22 camas disponibles en el hospital materno infantil, su equipó, se compraron ventiladores, se reestructuro para poder recibir que ojalá y no sea si, esa cantidad de pacientes pediátricos.

En relación con las defunciones por insuficiencia respiratoria aguda, solo hemos tenido que lamentar 2 y nuestro índice por cada cien mil habitantes es de 2 de 2 casos por cada cien mil la media nacional es de 14 casos por cada cien mil entonces estamos bien en ese rubro.

La SEP he tenido buena colaboración con el secretario, con los Sindicatos y seguiremos trabajando fuertemente para que se hagan los protocolos necesarios y si los estamos monitoreando de tal suerte ahorita están 57 escuelas que nos han dado registro a través de un teléfono y hemos ido a acudir y solo se han detectado 41 docentes y 10 alumnos, pero que no tienen relación epidemiológica todos infectaron afuera.

En relación con la qué es muy importante que todos juntos la SEP, nosotros y toda la sociedad pongamos lo máximo evitar que se nos infecten los niños y se nos mueran, sería lo catastrófico porque hasta ahorita COPRISED no ha autorizado la vacuna en menores de 12 años.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL HÉCTOR DAVID FLORES AVALOS

Licenciado Héctor David Flores Avalos Secretario General de Gobierno, sea bienvenido a este recinto legislativo.

En ocasión al informe anual de la Secretaría General de Gobierno manifestamos lo siguiente: los duranguenses estamos viviendo los momentos más amargos en la Administración Estatal, por un lado, los estragos de la pandemia y por el otro; la pandemia de la corrupción.

Durango pide a gritos un gobierno responsable, comprometido con las necesidades del pueblo, la opinión pública afirma que es necesaria la función de la Secretaría General para poner orden en la disfuncionalidad del Gobierno del Estado, por lo anterior le pregunto:

¿Cuáles son las acciones que se tomaron para implementar las medidas de seguridad sanitaria para salvaguardar la salud y la vida de los usuarios del transporte público?,

¿Qué es lo que está haciendo el Gobierno del Estado para garantizar seguridad? Y

¿Cuáles son las acciones para contener la pandemia?



Licenciado Héctor David Flores Avalos: Muchas gracias señor Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, bien déjeme abordar el tema que primero plantea usted en relación con este fenómeno de la corrupción, es un fenómeno definitivamente lamentable en todo el país, que lacera la credibilidad de cualquier institución pública desde luego, que vulnera la propia razón de ser de la autoridad y que me parece que nos coloca en una posición delicada frente a la ciudadanía y sobre todo frente a las expectativas de desarrollo que tenemos.

En el Gobierno del Estado desde hace un año en donde yo he desempeñado esta función, nos hemos dado a la tarea de trabajar de la mano con distintas organizaciones de la sociedad civil, con colectivos de personas que han tenido inquietudes en esta materia, incluso con cámaras empresariales para reforzar el sistema local anticorrupción, me parece que ahí nuevamente hay un espacio de oportunidad, como legislador en su momento cuando tuve oportunidad de participar en la conformación del sistema nacional, en su momento.

Siempre puso de manifiesto algunas dudas sobre las decisiones que se estaban tomando y que me parece y lo digo con respeto con respeto a quienes en aquel momento acompañaban estas propuestas, me parece que más que una bandera política el tema de la corrupción debe ser una preocupación profunda de quiénes tenemos la responsabilidad de ejercer en el servicio público y lo decía en aquel momento, porque algunas medidas estaban más enfocadas al discurso, a la narrativa, al poder posicionar desde ahí políticamente que a resolver un problema de fondo.

La propia iniciativa tres de tres en mi opinión debe ser revisada. no me parece que haya contribuido un a generar un ambiente de mayor credibilidad entre los ciudadanos y si ha provocado discordia respecto de los límites del derecho a la información y el derecho a la privacidad, sobre todo cuando se trata de familiares o de personas relacionadas con algún funcionario.

Respecto de las decisiones en el transporte público señor Diputado han sido momentos muy difíciles desde luego en la en el comité para la seguridad en salud, se han analizado permanentemente estos estos fenómenos y fundamentalmente aquellos, aquellas actividades que tienen que ver con mayor concentración de personas, de manera puntual le puedo señalar obviamente el transporte público, pero también por ejemplo el tema de reuniones sociales, de centros nocturnos, de bares, de restaurantes, en dónde hemos apelado a la colaboración ya no solo de la autoridad municipal, sino también de la ciudadanía en general.

Con los concesionarios del transporte hemos obtenido lo que pensamos es una buena respuesta dentro de las limitaciones que esto representa para reducir el aforo, modificar las rutas de transporte generando menor concentración y sobre todo aplicando las medidas de seguridad necesarias, en general en materia de la pandemia incluiría esta respuesta para decirle que es lo que nosotros hemos hecho, sesionar periódicamente prácticamente cada mes, probablemente de seguridad en salud en donde yo he tenido la oportunidad precisamente de coordinar estos esfuerzos algunos de estas decisiones, para poder atender el problema de la pandemia y lo que tiene que ver con seguridad señor Diputado.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Señor secretario el Puente polémico Francisco Villa siendo una obra relevante en esta administración,
¿Porque se ha llevado todo este tiempo en su conclusión?,
¿Cuánto dinero más va a costar?,
¿Qué puede decir al respecto? además de que no se haya terminado o se haya prorrogado la obra.



Muchas gracias por su pregunta y me permite profundizar lo que ya comenté ahorita en mi exposición, les puedo comentar a todos que el paso superior Francisco Villa es una importantísima obra que todos conocemos y que vendrá a resolver por varios años la problemática que observa ese tramo, se incrementa la seguridad de los usuarios y se agilizan los tiempos de recorrido en la zona, por eso es tan relevante concluir a la brevedad esta obra se contrató en 2018 con un periodo de ejecución estimado en 15 meses, debido a las expresiones y opiniones manifestadas por ciudadanos y organizaciones civiles realizamos modificaciones al proyecto, logrando que se respetará la mayor parte del arbolado existente por estos cambios representan mayor volumen de obra también, utilizamos el procedimiento de embarque para garantizar la mayor tasa de supervivencia de cada árbol que se tuviera que reubicar, solo retiramos 118, mismos que fueron trasplantados en parques y jardines cercanos al lugar, hicimos el compromiso de reponer 10 a uno cada uno de los árboles que no resistieron en la banca el día de hoy logramos una supervivencia del 80%.

La autoridad rectora en medio ambiente ha determinado de manera oficial que los árboles reubicados se encuentran en buenas condiciones, por lo que ya no están en riesgo su supervivencia. Sin embargo, plantamos 400 nuevos árboles en la zona y estamos por entregar otros 400 árboles, de acuerdo a la ley y a la suspensión de retiro de árboles a través del método de embarque, que realizó la autoridad municipal en su momento y a la contingencia sanitaria se han reprogramado en 3 ocasiones la conclusión, en esta obra en el sitio de los trabajos inició formalmente el 15 de octubre, es decir, se tiene trabajando cerca de 12 meses la ley de obras públicas nos permite ampliar el plazo para concretar la obra porque firmamos un programa de ejecución de 15 meses, que como dependencias estamos obligados a respetar, por lo que la empresa dispone de al menos 15 meses para concluirlo de esta manera se prorrogaría la conclusión de los trabajos al mes de febrero de 2022.

Existe el comentario generalizado en la sociedad, que lo que se va a pagar más es el acero y no solamente son 520 toneladas las que faltan porque ya se había adquirido lo otro.

La empresa está comprometida a terminar esta obra en el mes de febrero y, como les decía, los incrementos en volúmenes, pues también retardan el tiempo. Antes era un solo cuerpo, ahora son 2, antes eran solamente 2 accesos al puente, ahora son cuatro, antes era solamente un parapeto, ahora son cuatro parapetos, antes eran cuatro muros de contención para esos accesos, ahora son 8, todo esto trae un costo adicional y, desde luego hemos analizado muy a detalle y algo importante, que yo deseo resaltar está debidamente fundado y motivado toda la actuación de los técnicos de la secretaría de comunicaciones y obras públicas, estamos debidamente dentro de la ley, por ello, lo que les decimos es que el puente quedará concluido en el mes de febrero del próximo año.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL JAIME RIVAS LOAIZA

Licenciado Jaime Rivas Loaiza Secretario de Bienestar Social bienvenido a su casa el recinto legislativo, el Estado en conjunto con el Gobierno Federal están obligados a disminuir las desigualdades sociales así como también acortar las brechas existentes entre los grupos vulnerables y el resto de la sociedad con el fin de avanzar en la búsqueda de igualdad de oportunidades.

Por décadas en México vimos que el dinero público se fugaba por las grietas de los programas sociales, manchando la imagen de la Secretaría de Desarrollo Social con las garras de la corrupción, hoy en nuestro Estado de Durango la Secretaría Desarrollo Social pasó a ser nombrado Secretaría del Bienestar Social, donde en coordinación con el Gobierno Federal se están entregando día a día los programas sociales aprobados por el Presidente de la República, los apoyos se entregan de manera directa a fin de que lleguen completos y no haya moche o piquete de ojo.

Por otro lado, la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado tiene programas propios como los huertos familiares, estufas ecológicas, uniformes escolares, calentadores solares, entre otros, desgraciadamente algunos gobiernos utilizan estos programas para desviarlos directamente a militantes del partido en el poder, por ello me permito cuestionarle lo siguiente:

¿Cuáles mecanismos ha implementado la Secretaría de Bienestar Social para evitar que los programas se utilicen con fines políticos?,

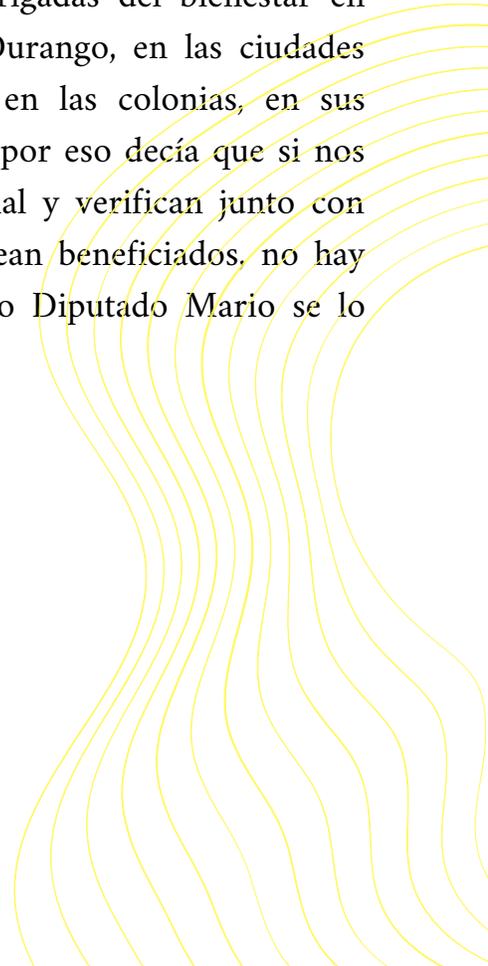
Muchas gracias.





Licenciado Jaime Rivas Loaiza: Gracias Diputado amigo Mario, hay muchas formas de evitar lo que te preocupa Diputado en primer lugar; nosotros tenemos una práctica que tenemos una coordinación de verificación, cuándo van a ventanilla a solicitar uno de los tantos programas que tenemos afortunadamente alguien de la coordinación de verificación acude al domicilio a verificar que la necesidad, primero que exista el domicilio que sea real y que tenga la existencia legal sea tenencia o propiedad que garantice que ese apoyo que está pidiendo va a ese hogar, una vez que sucede que sea verificado teniendo a disposición inmediatamente se le entrega, y cómo garantizamos ahorita por ejemplo estamos levantando el padrón de beneficiarios con lo que se fue el relanzamiento lo programas sociales, porque, porque ya terminamos que de los 14 que teníamos inicialmente se han ido quedando en el camino los que hacen menos atractivo para la gente, menos funcionales y se han seleccionado 8 que están funcionando actualmente.

Hoy estamos recorriendo con alrededor de 14 brigadas del bienestar en coordinación con los Presidentes Municipales y Durango, en las ciudades como Gómez Palacio, Lerdo, aquí en la capital en las colonias, en sus comunidades en el medio rural, con los liderazgos por eso decía que si nos ayudan con nuestro apoyo son nuestro brazo social y verifican junto con nosotros que la gente que a solicitar los apoyos sean beneficiados, no hay moche ni se queda ya ningún apoyo en el camino Diputado Mario se lo garantizo porque yo lo he checado gracias.



COMPARECENCIA MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA

Maestra Blanca Yadira Maldonado Ayala Magistrada Presidente del Tribunal Electoral del Estado Durango sea usted bienvenida a este recinto legislativo y en su persona extiende un saludo a los Magistrados Javier Mier Mier y Francisco Javier González Pérez, desde hace algunos años se ha hecho énfasis en el derecho de la ciudadanía a saber cómo se imparte justicia en nuestro país, dicha ideología también llamada justicia abierta implica la existencia de instituciones accesibles como modelos abonen a fortalecer la relación entre éstas y la ciudadanía, con el fin de favorecer la transparencia los servicios, la información institucional y la participación ciudadana en ese sentido me permito cuestionarle lo siguiente:

¿Qué acciones ha implementado el Tribunal Electoral para facilitar la impartición de justicia? y

¿Qué acciones ha implementado el tribunal electoral para fomentar la transparencia de la función jurisdiccional?



Maestra en Derecho Electoral Blanca Yadira Maldonado Ayala: Gracias Diputado Mario Delgado, usted ha tocado unos puntos muy importantes y bajo los cuales me permito señalar que hemos regido la función de la administración actualmente a cargo de este Tribunal, ha sido un interés totalmente del pleno poder tomar acciones relativas para poder hacer tener ese acercamiento con la ciudadanía qué es un factor muy importante y qué es el factor base para la justicia abierta, en esto puede o señalarle que para efecto de fortalecer ese vínculo con la ciudadanía y que ellos tengan este acceso a las determinaciones de una forma clara y precisa qué son emitidas por este Tribunal Electoral es de que desde hace algunos años también se ha tomado la determinación de emitir sentencias cortas, acortar el volumen de las de los dictámenes asimismo que éstas sean emitidas bajo un lenguaje claro y ciudadano lo que va a permitir o lo que permite a todos los ciudadanos poder tener una comprensión del clara de las determinaciones de este Tribunal.

En primera instancia y asimismo en cuanto la transparencia de las determinaciones que tenemos por parte del Tribunal Electoral como lo mencionaba en el desglose que hacía del informe que acabamos de mencionar es que se han tomado las medidas creemos suficientes y que una más vamos a ir encaminando a tener algunas de mejor manera y de mayor no acceso sino que lleguen de mejor manera la ciudadanía para poder comunicar eficientemente las determinaciones de este Tribunal, es por ello que he dado ese parámetro de justicia abierta es que se reformó se renovó la página de internet para hacerlo más con los datos más accesibles para todos los ciudadanos y usuarios se emiten las infografías oficiales en cada una de las sentencias que se estiman relevantes y que para para que el ciudadano los pueda conocer de una manera más clara y con lenguaje más sencillo para su fácil comprensión y de esta manera el utilizar las tecnologías como las Redes Sociales, la página de YouTube, para poder transmitir en tiempo real las sesiones que emite este tribunal.

Con estas medidas se ha buscado este acercamiento ciudadano para ser parte y para llegar a la ciudadanía en general en la justicia en cuanto a la materia electoral, también es compromiso de que sigamos buscando los vínculos y las maneras necesarias para que eficiente y poder consolidar la justicia electoral debidamente y que el ciudadano se sienta acogido y que pueda confiar en los órganos jurisdiccionales y en este caso de la materia electoral gracias.

COMPARECENCIA PRESIDENTE DEL IEPC ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ

Maestro Roberto Herrera Hernández sea bienvenido a este palacio legislativo, y en su persona saludo a las y los consejeros, así como a las y los Directores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Durango.

Cómo es sabido el pasado proceso electoral donde se renovó la actual legislatura, hubo varios inconvenientes que influyeron en los resultados electorales, y que pudieron haberse prevenido, me refiero a la falta de capacitación de los funcionarios de los Consejos Electorales Cabecera de Distrito, lo que en muchos casos al momento del conteo inmediato a la votación tuvieron fatales equivocaciones, en cuanto los a votos nulos y los votos válidos, beneficiando voluntaria o involuntariamente algunos partidos o candidatos, todo esto consecuencia de la escasa capacitación para que los funcionarios municipales electorales tuvieran una excelente participación en el proceso electoral, por lo anterior me permito cuestionarle lo siguiente:

¿Qué medidas se van a tomar para que los funcionarios de los 39 consejos municipales tengan una capacitación adecuada en el presente proceso electoral, de la misma forma es de todos conocidos que las políticas republicanas de nuestro Presidente son para transformar a México y Durango, con la aprobación del presupuesto para el año 2022 ustedes como órgano constitucional autónomo y ente de la administración pública, que miras tienen para continuar con esa armonía que conlleva estar con la cuarta transformación?



Maestro Roberto Herrera Hernández: Para nosotros es muy importante la capacitación, pero también que nuestro actuar sea transparente y apegado a la norma, por eso ahora que se van a renovar más de 300 cargos en los 39 consejos municipales, recordándoles que ahora sí tenemos obligación de instalar 39 Consejos Municipales, a 5 figuras en el seno de cada consejo municipal, y que van a votar una Secretaría Ejecutiva y por supuesto todos los auxiliares nosotros hemos emitido una convocatoria en esa convocatoria se establecen las bases y les habremos de realizar una evolución precisamente el sábado próximo para elegir a los mejores perfiles, que sean capaces de llevar a cabo la importante labor de lo que es organizar una elección, vigilar del cumplimiento de la Ley a cabalidad en el seno de los 39 Consejos Municipales, pondremos mucha atención en elegir a los mejores perfiles que tengan un amplio conocimiento o la mayor capacidad en materia electoral, para que puedan llevar a cabo de manera correcta su función, de la mano está por supuesto los asistentes electorales, los supervisores electorales y muy de la mano con nuestro amiga María Elena Cornejo, funcionarios de mesa directiva de casilla, que es una función del INE la capacitación de los funcionarios de la mesa directiva de casilla, pero es un engranaje es una coordinación cabal entre el INE y nosotros para poder elegir a los mejores elementos que puedan llevar a cabo, que puedan vigilar a cabo estos procesos electorales,

Sin embargo he de decirle que los resultados que arrojó el programa de resultados electorales preliminares con los llevados a cabo en las sesiones de cómputo que iniciaron a las 8 de la mañana del 13 de junio, coincidieron casi en su totalidad, hubo errores, no lo puedo negar, pero todos se subsanaron en tiempo y en forma, y que las cifras plasmadas en cada una de las actas, fueran el fiel reflejo de la voluntad de los ciudadanos al introducir su boleta en la urna correspondiente, he decirlo que los votos nulos efectivamente, podría yo decirle que, fueron mínimos no digo que hay un estándar o hay un promedio, pero para este proceso 2020-2021. Le puedo decir no hubo un incremento en votos nulos o en el llenado de actas comparado con poner mucha atención en eso que usted no dice por supuesto, las opiniones siempre las tomamos en cuenta, y más cuando es una voz de una representación de la ciudadanía, como es el caso suyo, por supuesto habremos de tenerlo mucho atención a esto, la capacitación de los funcionarios de mesa directiva de casilla, al momento de recibir la votación, al momento de contar los votos y a la hora de plasmar los resultados de las actas correspondientes, deben ser el reflejo fiel de la voluntad ciudadana, y por supuesto repito estamos a punto de elegir a más de 300 integrantes en los 39 consejos municipales, su opinión la habremos de tomar en cuenta para elegir a nuestros próximos Consejeros Municipales,

Seguro estoy que en compañía de mis pares del consejo general habremos de tomar la mejor decisión y poder evitar al máximo cualquier inconsistencia no nada más en el llenado de actas, si no en el pleno funcionamiento cabal de los consejos municipales.

PARLAMENTO INFANTIL

El Parlamento de las Niñas y los Niños en nuestro amado Durango, busca la construcción y el fortalecimiento de una cultura democrática que propicie el desarrollo de una ciudadanía más participativa, capaz de poner en práctica los valores de la democracia, el respeto y la tolerancia.

Considerando que un espíritu democrático debe construirse desde la niñez y, a partir de esta etapa formativa, tomen conciencia de sus libertades, derechos y obligaciones sobre los cuales se sustenta un régimen democrático.





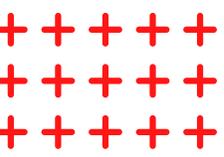
CONFERENCIA DE PRENSA 8 MARZO



- Pidiendo la renuncia de la ex Fiscal Ruth Medina Alemán por el caso "Ivanna Soto"



GESTIÓN SOCIAL



Educación

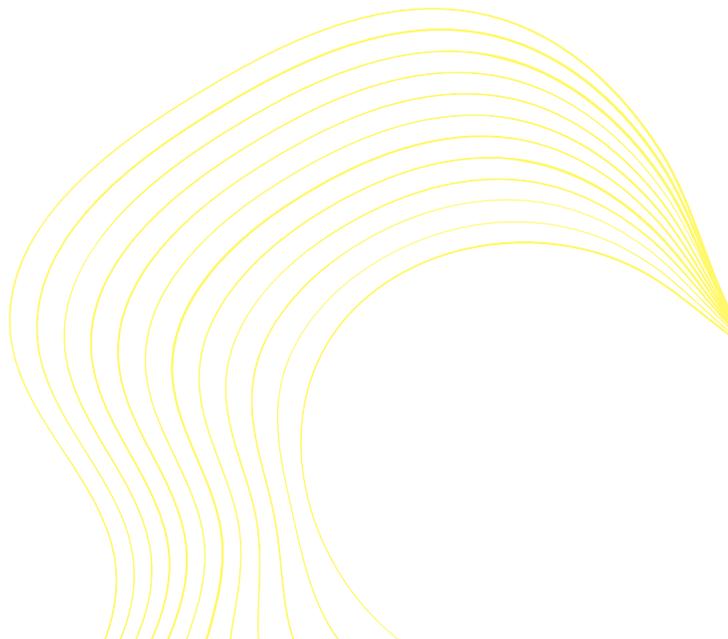
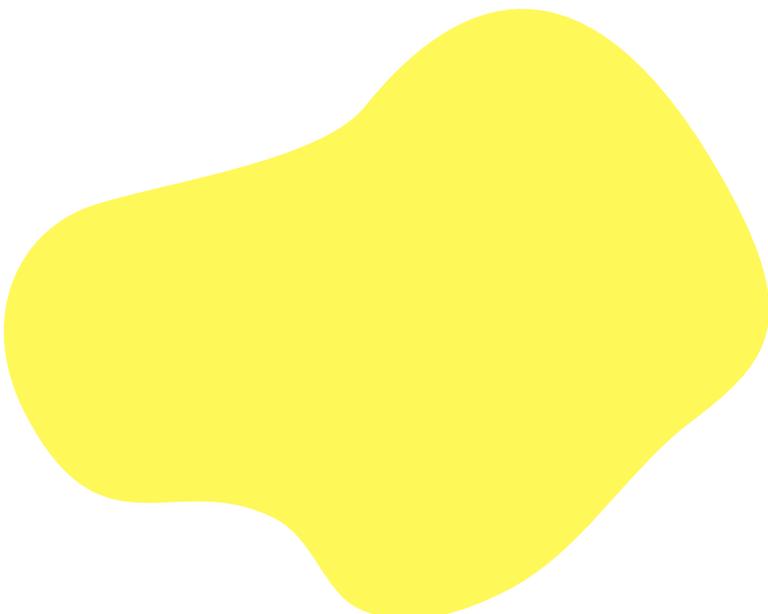
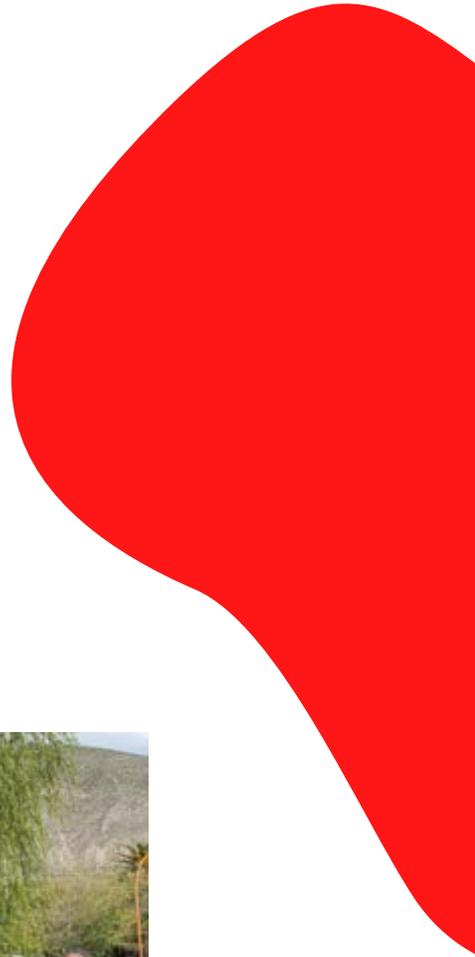


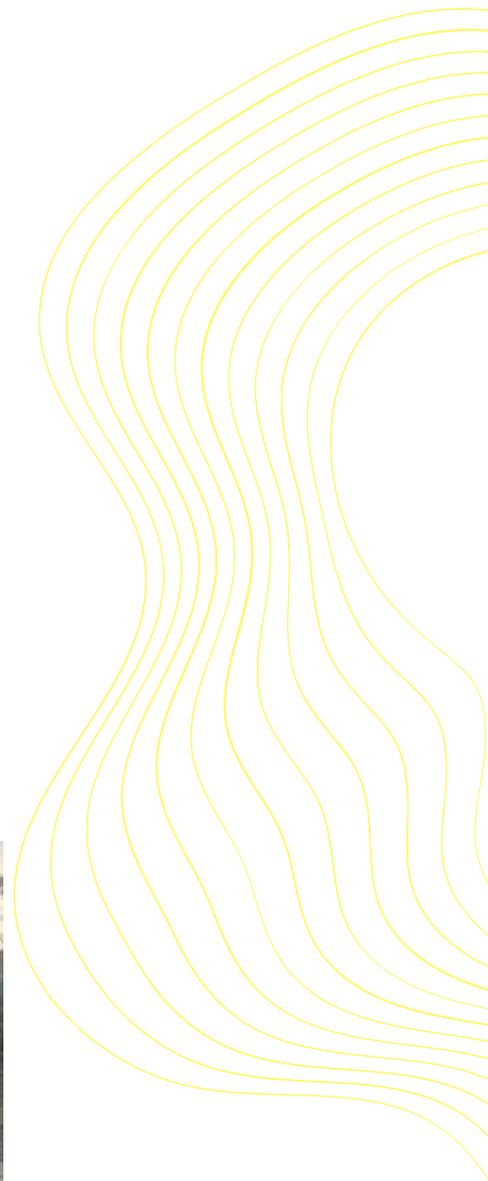
**ENTREGA DE MATERIAL DE LIMPIEZA,
VIDRIOS Y PINTURA PARA EL AULA DE
EDUCACIÓN INICIAL EN VILLA LA LOMA,
MUNICIPIO LERDO.**

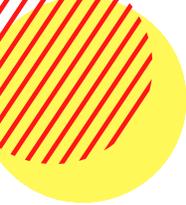


COMO CADA AÑO CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR EN LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS LERDENSES, SE REALIZO LA ENTREGA DE UTILES ESCOLARES.

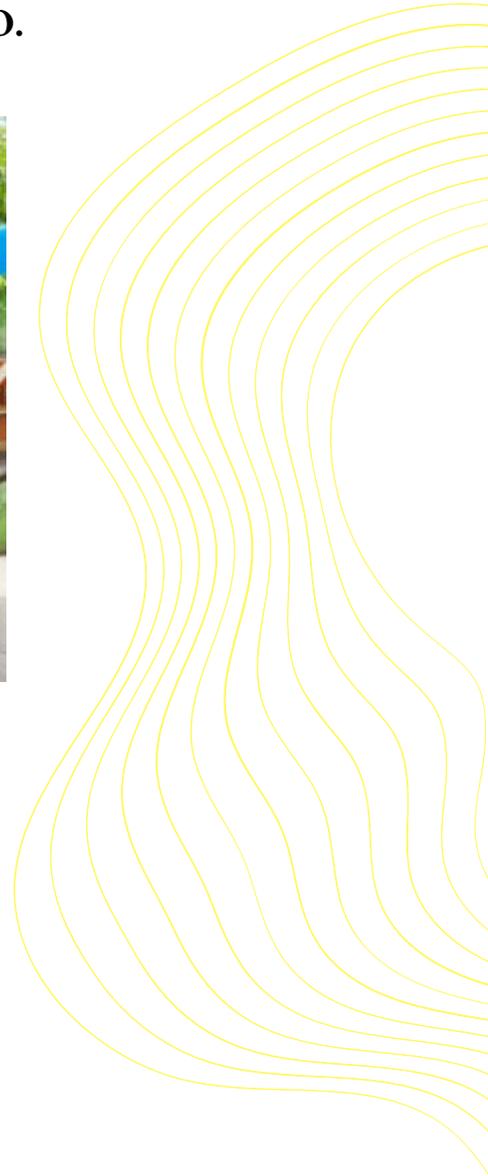








**PADRINO DE GENERACIÓN 2021 – 2022 EN EL JARDÍN DE NIÑOS
HANS CHRISTIAN ANDERSEN DE LA COLONIA PRUDENCIA
JÁUREGUI DEL MUNICIPIO DE LERDO.**



FUE UN HONOR PARA MÍ APADRINAR LA CUARTA GENERACIÓN 2021 – 2022 DEL CADI “ALEIDA MARCH”.



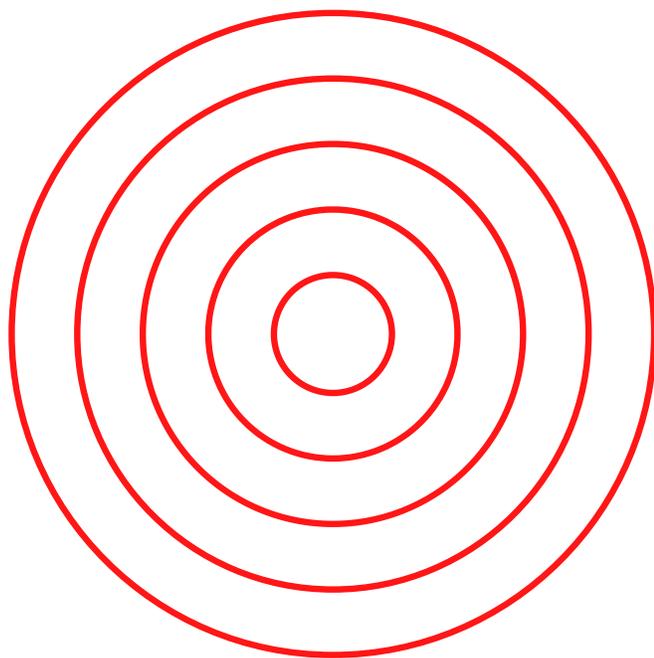
RECONOCER TAMBIÉN EL VALIOSO APOYO DEL SENADOR GONZALO YÁÑEZ Y DE LA MAESTRA MARY PÁEZ, DIRECTORA ESTATAL DEL SISTEMA.



- En donde fueron 21 niñas y niños los que egresaron de esta institución



**ENTREGA DE PINTURA PARA EL JARDÍN DE NIÑOS DE LA
COMUNIDAD DE NUEVO SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE HIDALGO.**



**SE APOYO CON MOBILIARIO A LA ESCUELITA DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA
COMUNIDAD DE SANTA TERESA DE LA UÑA, MUNICIPIO DE NAZAS.**



SE REALIZO LA ENTREGA DE PINTURA PARA LA REHABILITACION DE LOS JUEGOS Y MANTENIMIENTO DEL BARANDAL DEL JARDIN DE NIÑOS HIMNO NACIONAL DE LA COMUNIDAD ESTACIÓN RIO NAZAS, MUNICIPIO DE LERDO.



AGRICULTURA Y GANADERIA

SE REALIZO LA GESTION DE POLLAS Y HORTALIZAS MISMAS QUE FUERON ENTREGADAS A DIFERENTES FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE LERDO.



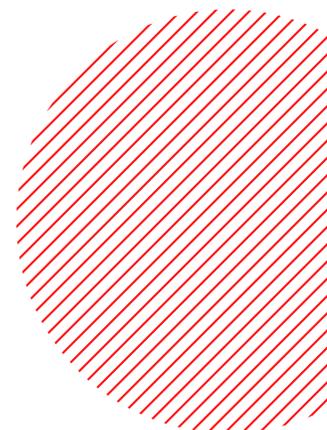
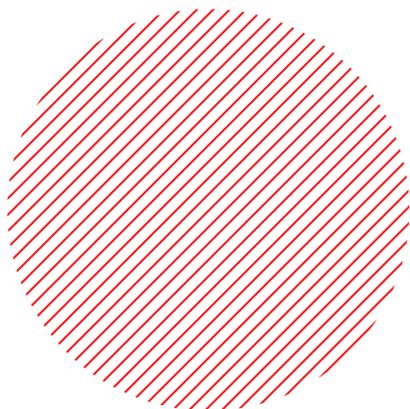
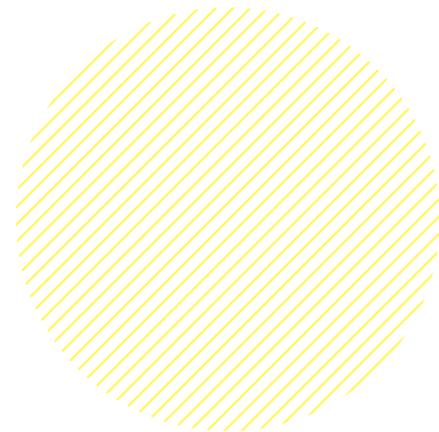






VIVIENDA

- PARA TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y REALIZAR UNA MEJORA A SUS VIVIENDAS SE APOYO CON MATERIAL PARA CONSTRUCCION EN CADA UNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDE EL DISTRITO 09.
- SE REALIZO LA GESTION EN LA COESVI DE BLOCK PARA LEVANTAR UN CUARTO DE 4 X 4, SE BENEFICIARON 20 FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE LERDO Y 10 EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO.
- SE LLEVÓ ACABO EL PROGRAMA E BLOCK SUBSIDIADO DONDE SE BENEFICIARON 50 FAMILIAS LERDENSES.

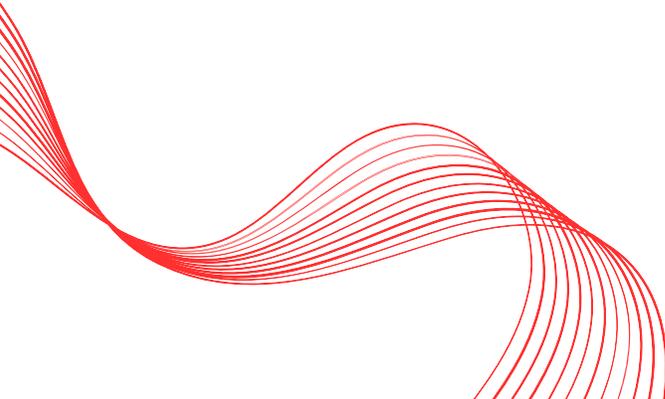
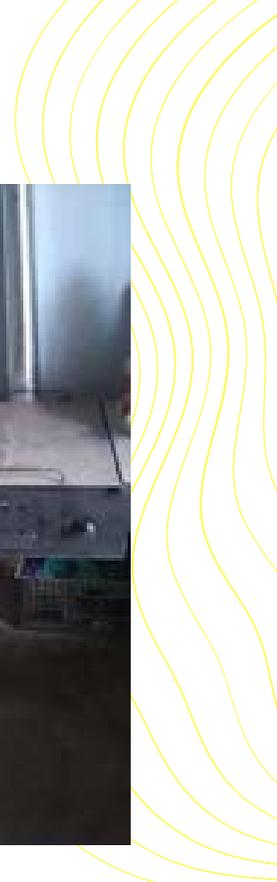
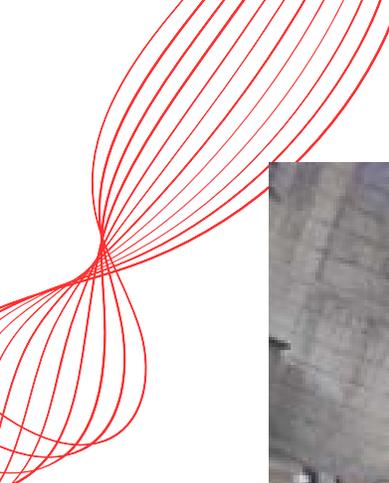






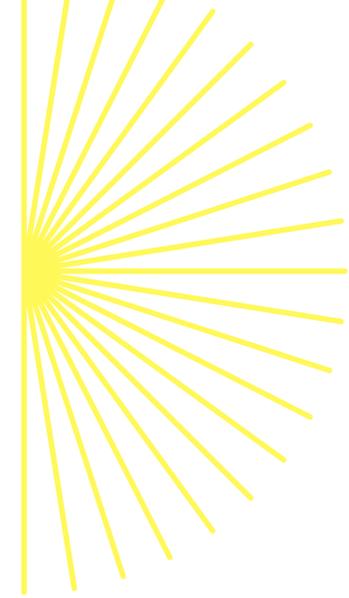
SE REALIZO LA GESTION DE ESTUFAS ECOLOGICAS PARA APOYAR A FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DE REVOLUCION Y SAN FERMIN, MUNICIPIO DE HIDALGO.

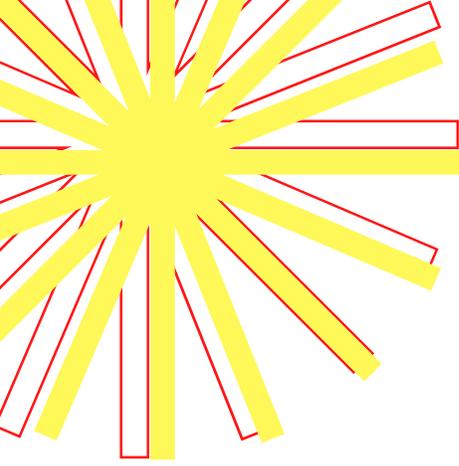




ENTREGA DE CEMENTO Y BLOCK PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL MAESTRO DE LA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO DE NAZAS.







SE APOYÓ CON CEMENTO PARA LOS BORDOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA COMUNIDAD SAN JUAN DE BOQUILLAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE CORDERO

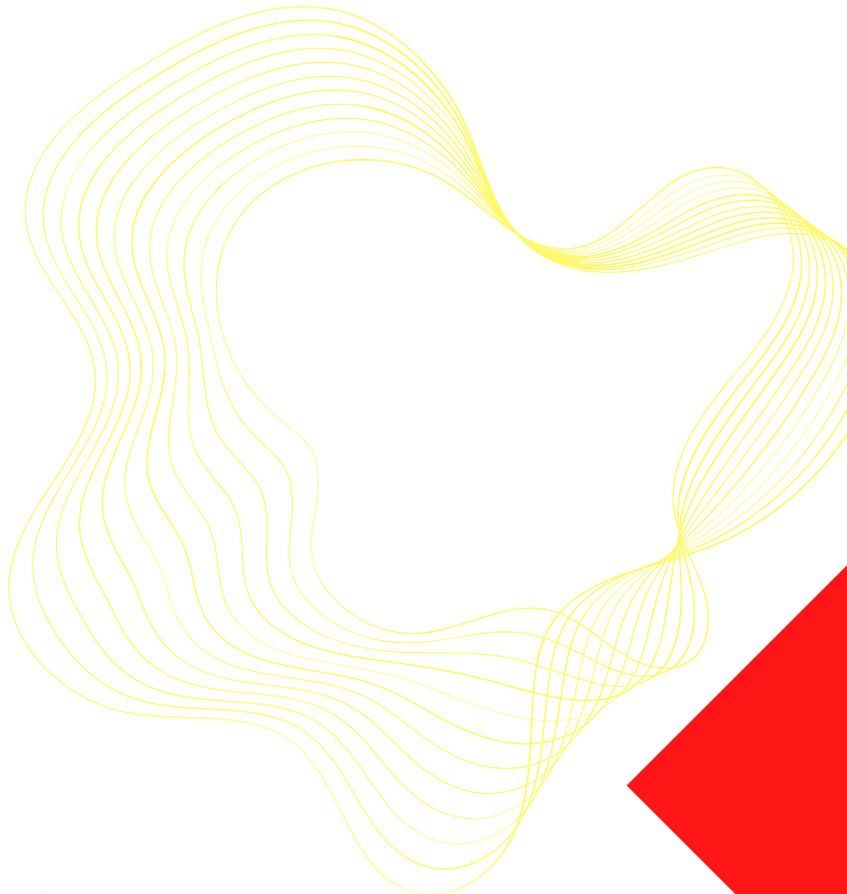
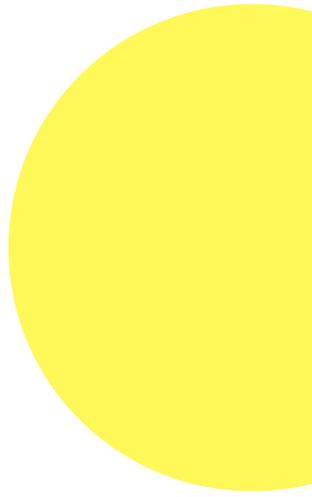


ENTREGA DE CEMENTO PARA REVESTIR UN VADO DEL CAMINO A LA COMUNIDAD DE LINDAVISTA, MUNICIPIO DE MAPIMI



A LA FALTA DE AGUA, SITUACION QUE SE ESTA VIVIENDO ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO DE LERDO, SE APOYO A DIVERSAS FAMILIAS LLEVANDO PIPAS DE AGUA.

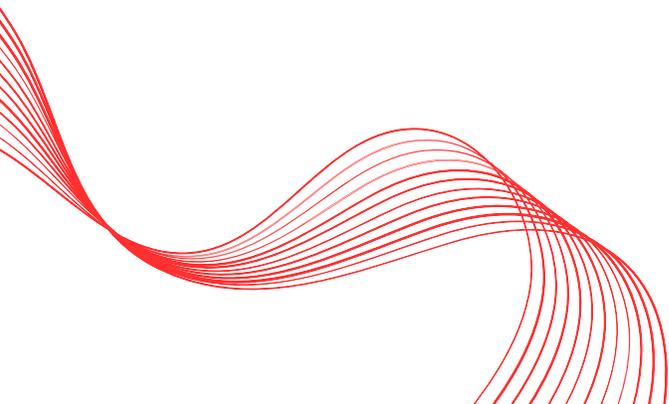
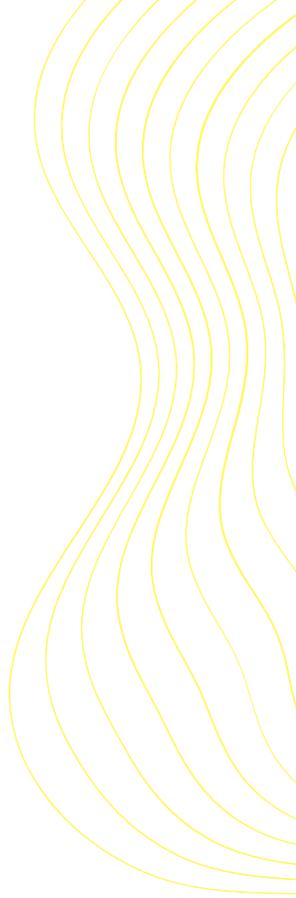
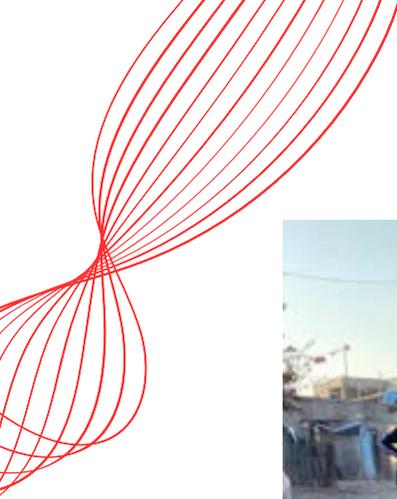


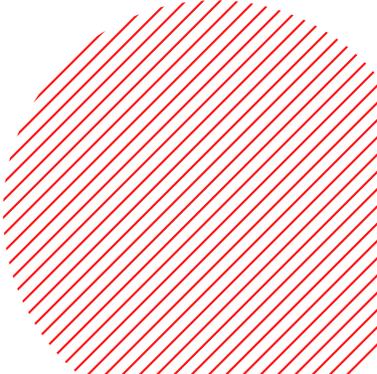
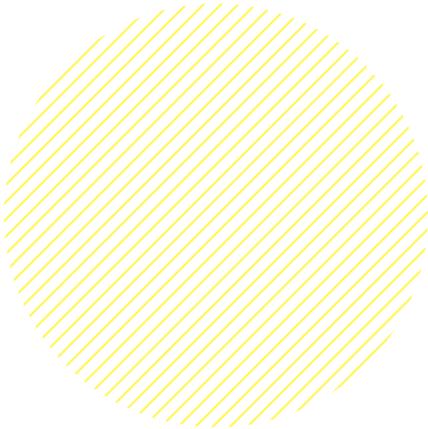
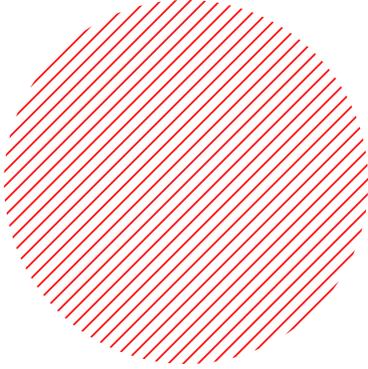


APOYOS INVERNALES Y ASISTENCIALES

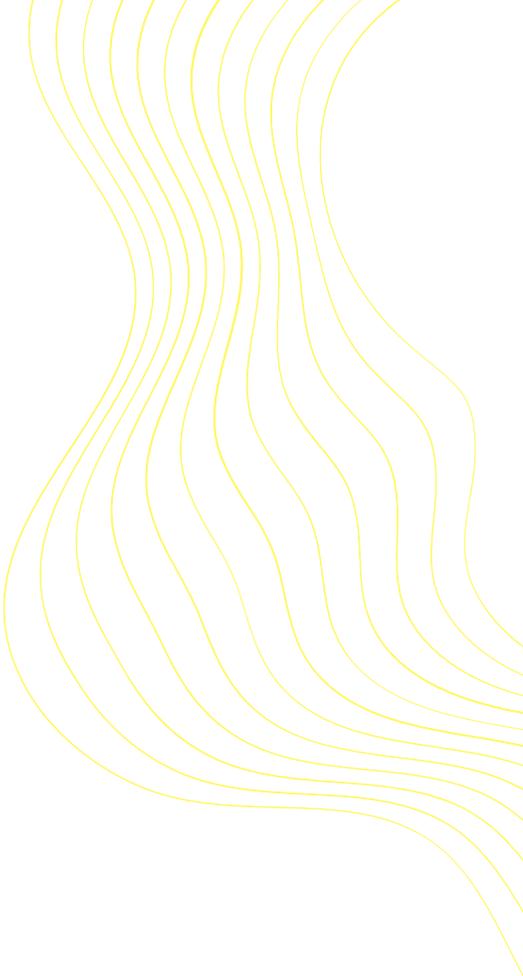
SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTICIOS Y COBIJAS A ADULTOS MAYORES Y MADRES DE FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS EN LAS COMUNIDADES QUE COMPRENDE EL DISTRITO 09.





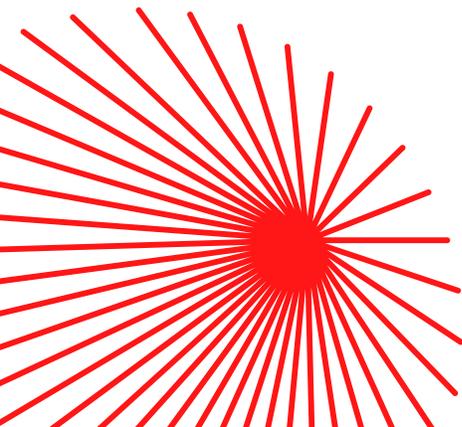
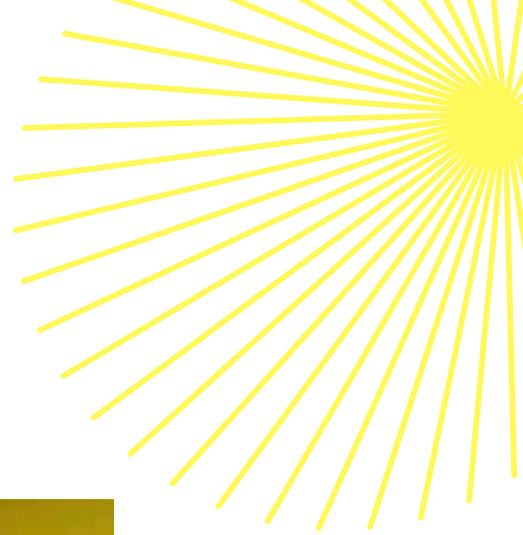


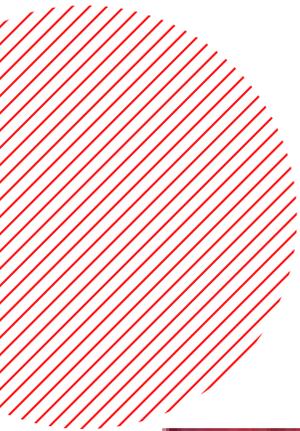
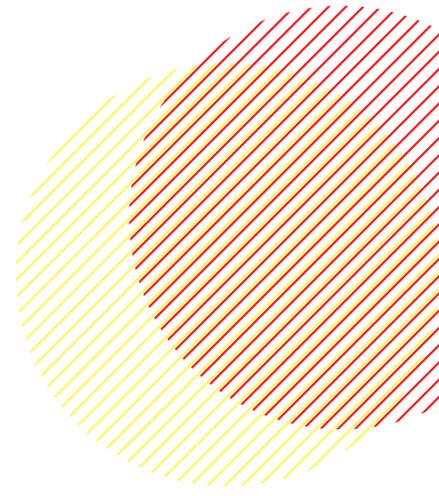


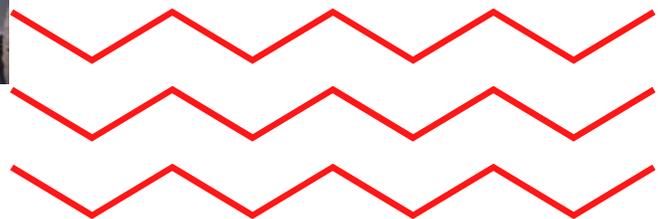
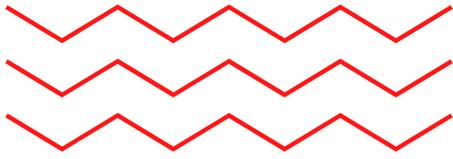






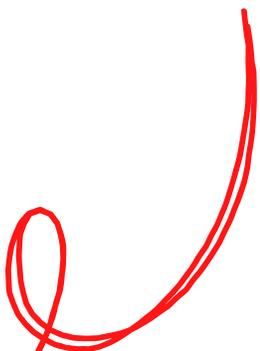
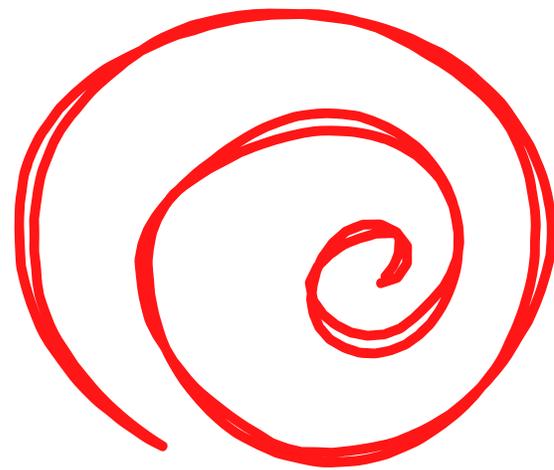
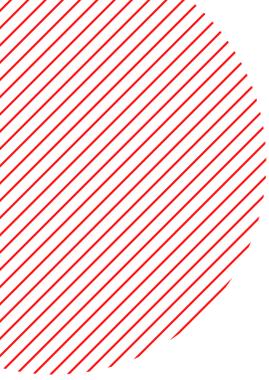


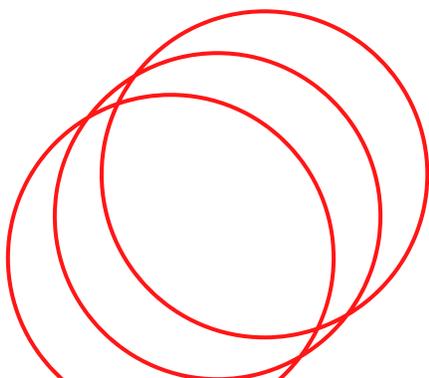
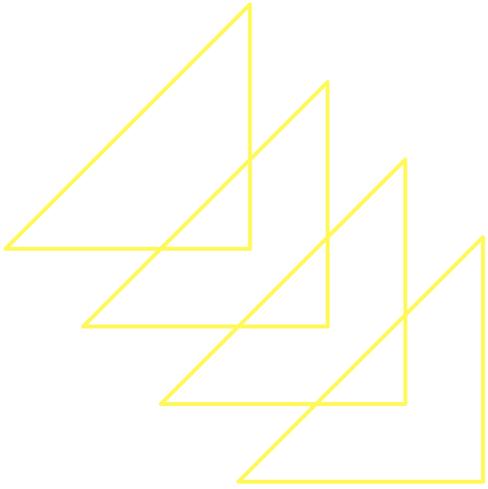


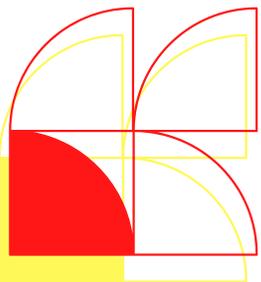


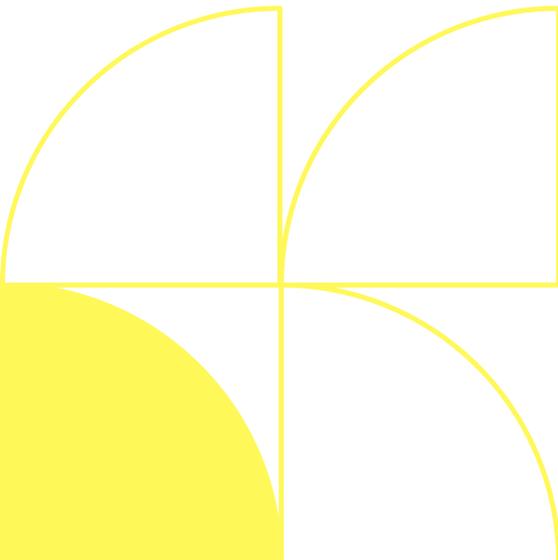
**FOMENTO DE TRADICIONES MEXICANAS
EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDE EL DISTRITO 09 SE REALIZÓ LA
ENTREGA DE BOLOS Y JUGUETES, LLEVÁNDOLE UNA SONRISA A CADA NIÑO Y NIÑA.**

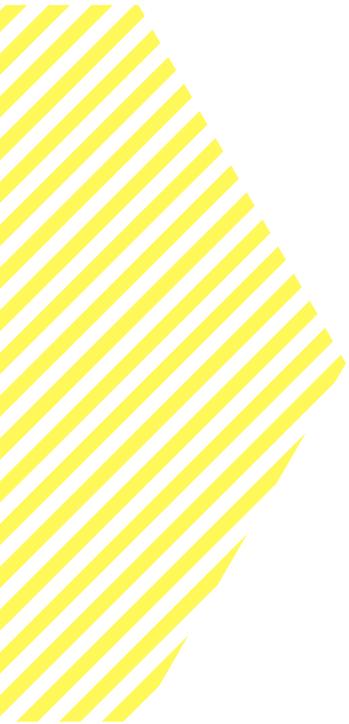
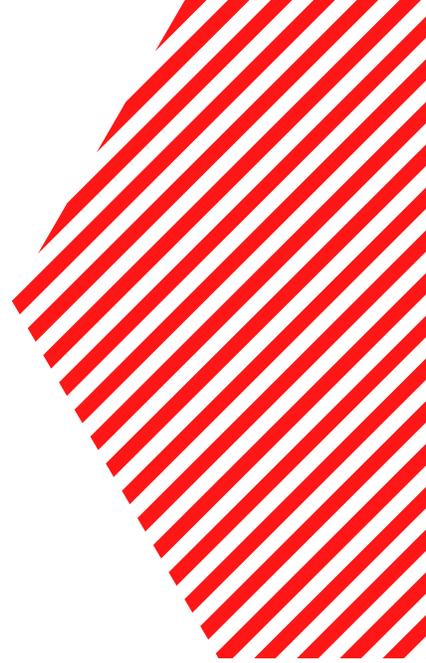


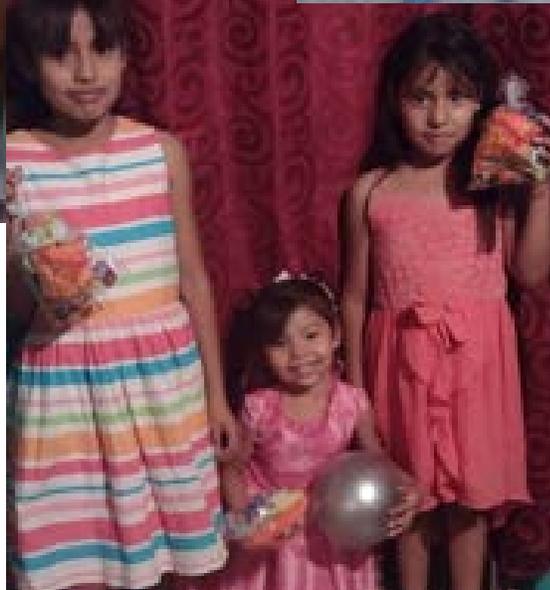




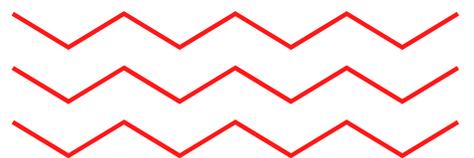
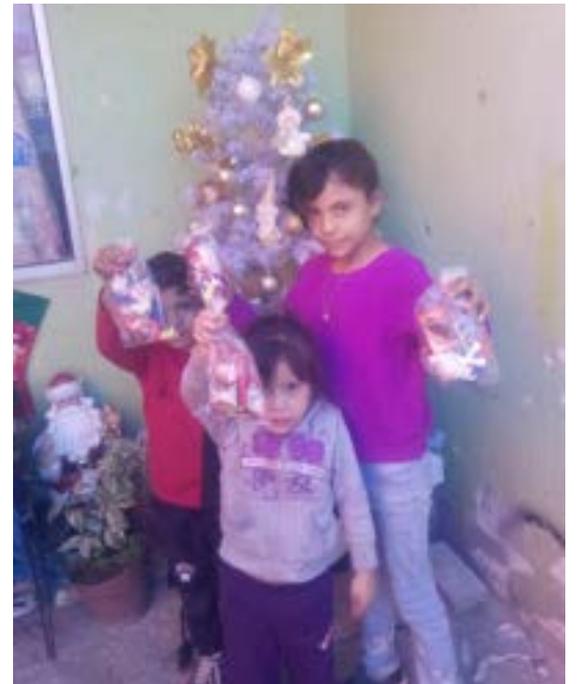
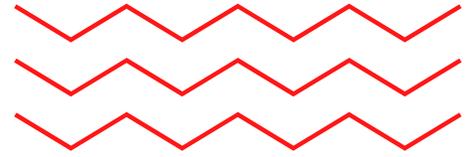










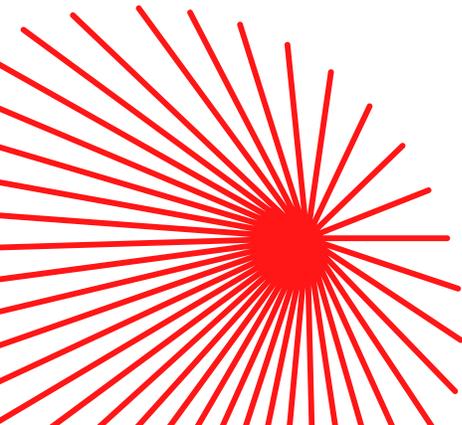


ENTREGA DE APOYOS ALIMENTICIOS EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDE EL DISTRITO 09.

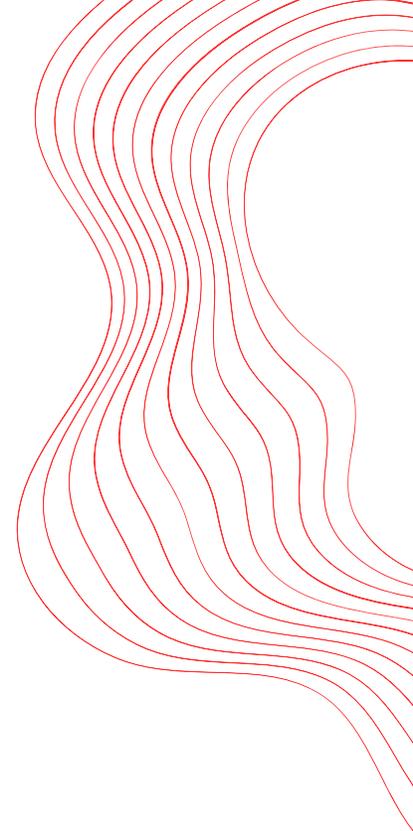


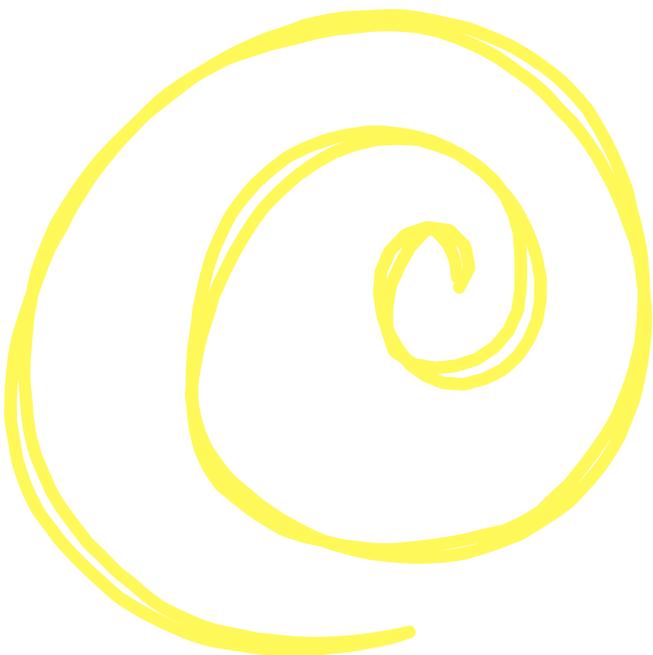
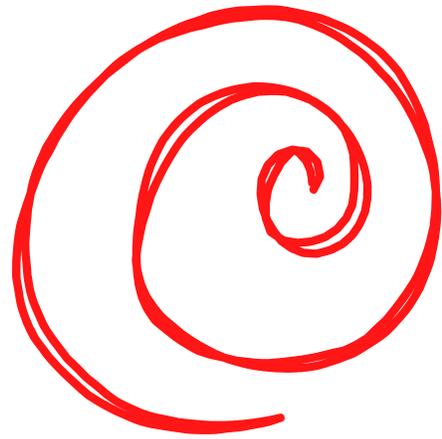












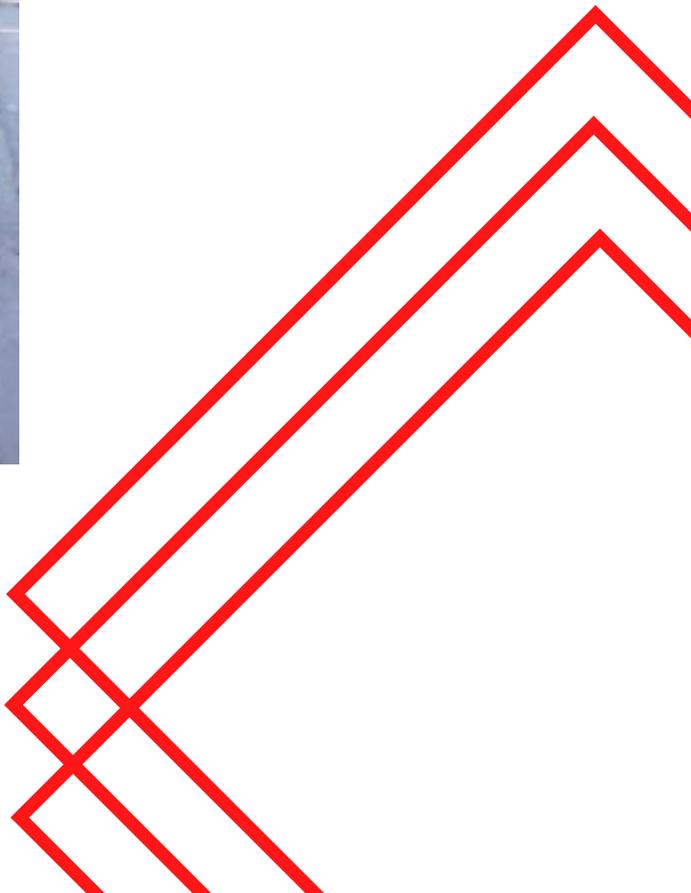
APOYOS ECONOMICOS



ENTREGANDO UNA APORTACIÓN PARA LA REPARACIÓN DEL PAPALOTE PARA EXTRACCIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE IGNACIO VALENCIA, MUNICIPIO DE HIDALGO.



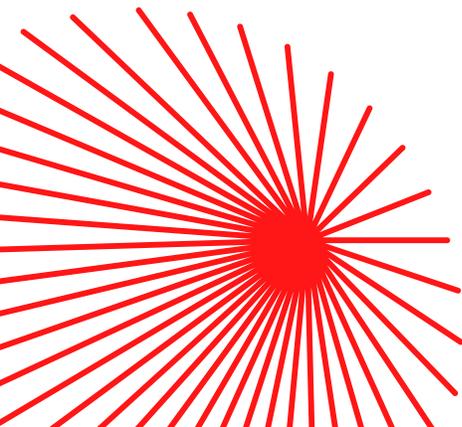
**SE REALIZÓ LA ENTREGA DE ACTAS DE NACIMIENTO EN LOS MUNICIPIOS
CORRESPONDIENTES AL DISTRITO 09.**



PARA APOYAR A LAS PERSONAS A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA POR SU DISCAPACIDAD Y ENFERMEDAD, SE REALIZÓ LA ENTREGA BASTONES, ANDADERAS, MEDICAMENTOS, LENTES, ETC.



DEPORTE
SE LLEVO A CABO LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO Y
UNIFORMES A DIFERENTES EQUIPOS CORRESPONDIENTES AL
DISTRITO 09.



ENTREGA DE UNIFORMES DEPORTIVOS AL EQUIPO MILIAS DE BERMEJILLO, MUNICIPIO DE MAPIMI.



ENTREGA DE RED Y BALON AL EQUIPO DE VOLIBOL EN EL MUNICIPIO DE MAPIMI.



**SE APOYO CON LAS ALMOADILLAS AL EQUIPO DE BASEBOL INFANTIL DE LA
COMINIDAD DE SAPIORIZ, MUNICIPIO DE LERDO.**



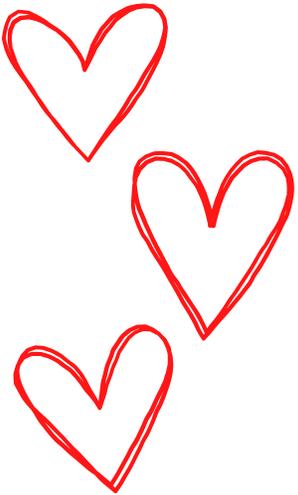
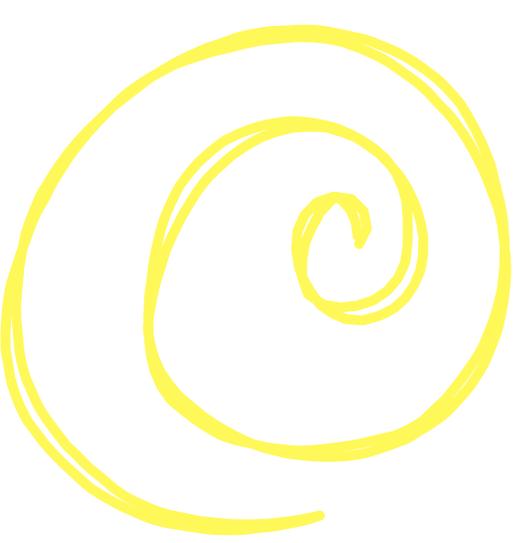
**ENTREGA DE GUAJES Y ARCOS PARA LA DANZA DE LA COMUNIDAD LA CARPA
MUNICIPIO DE LERDO**



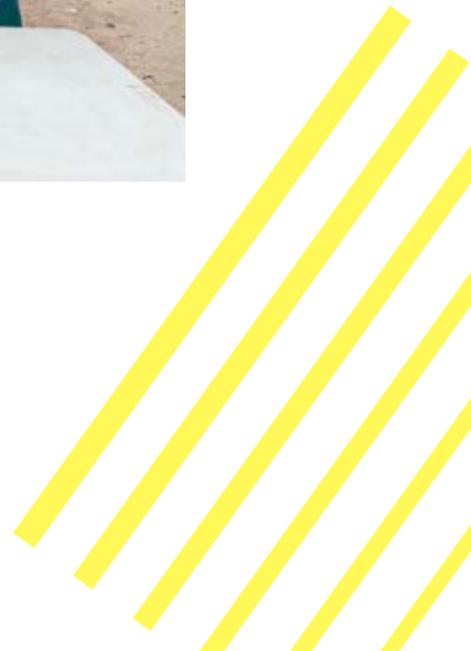
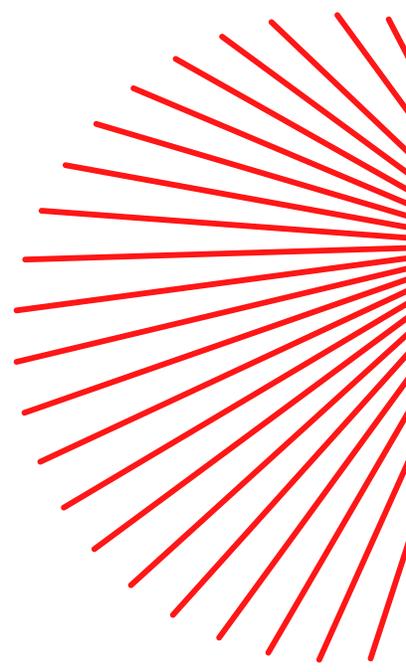
ENTREGA DE CUBREBOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL PARA ESTUDIANTES DE LAS COMUNIDADES DE TEPALCATEÑO, EL ROJO Y SAN JUAN DE BOQUILLAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE CORDERO.

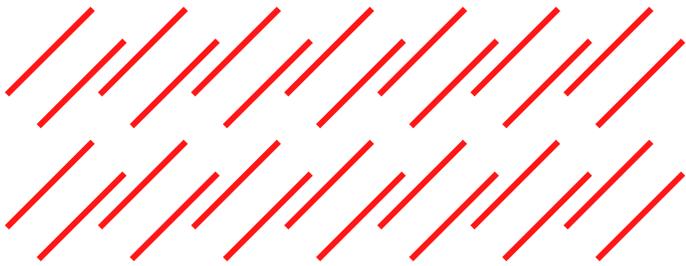


APOYANDO LAS FESTIVIDADES DEL DIA DE LA MADRE.

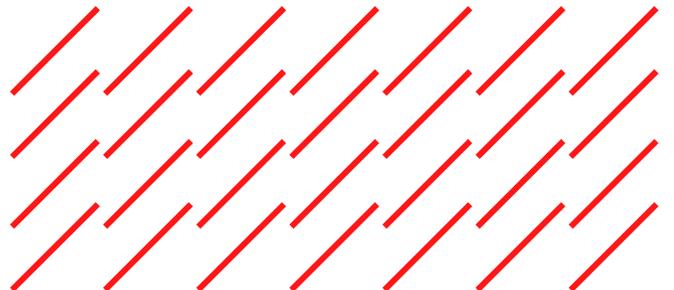




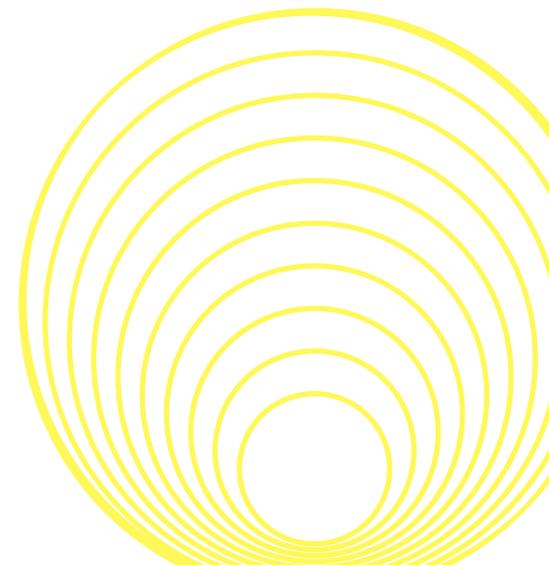
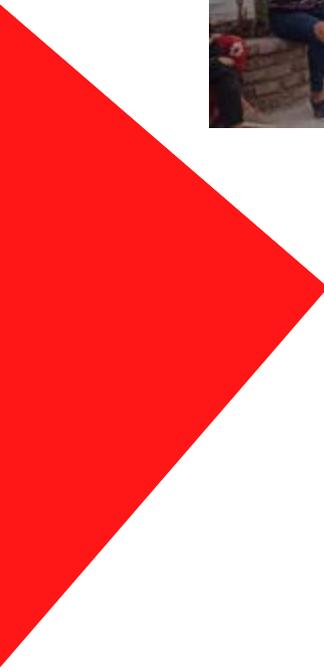


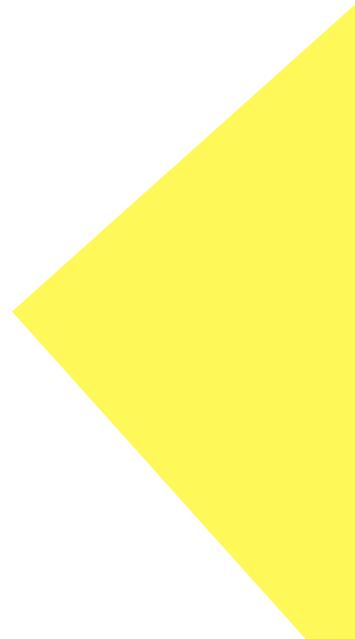
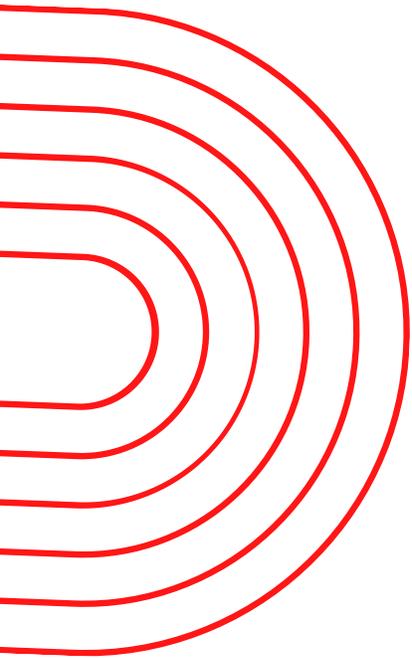
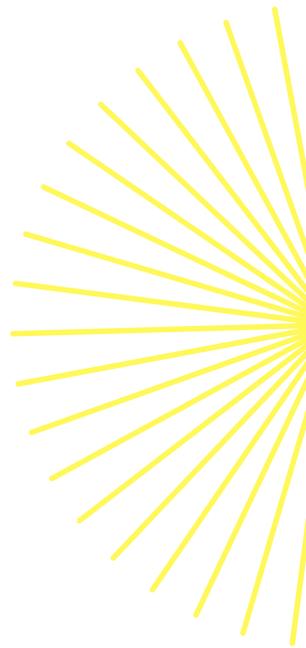


ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA REPARACIÓN DEL CAMIÓN ESCOLAR DEL CECYTED DE VILLA HIDALGO, MUNICIPIO DE HIDALGO

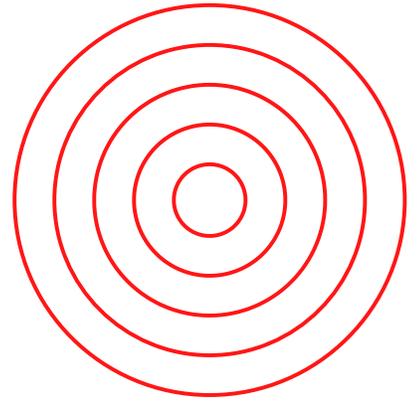


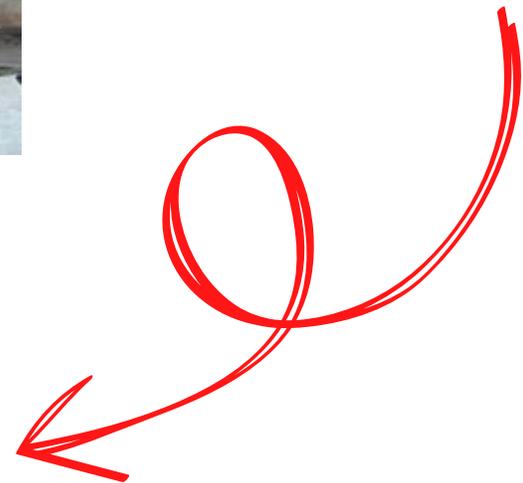
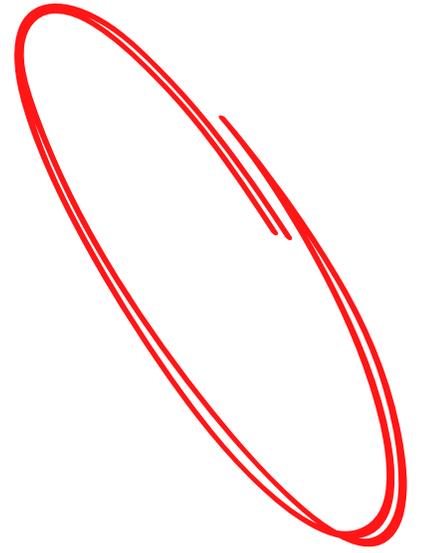
REUNIONES DE TRABAJO



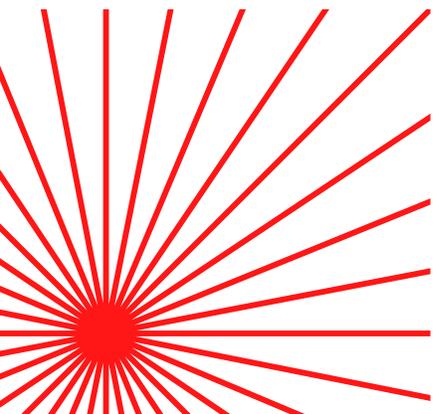
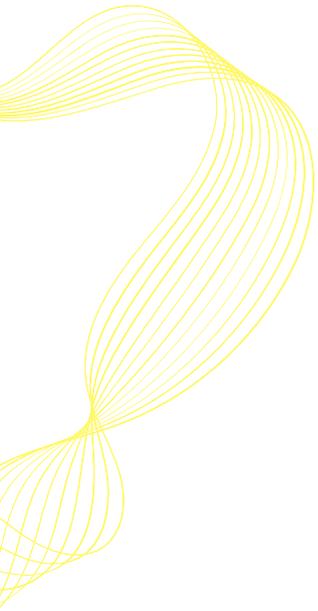
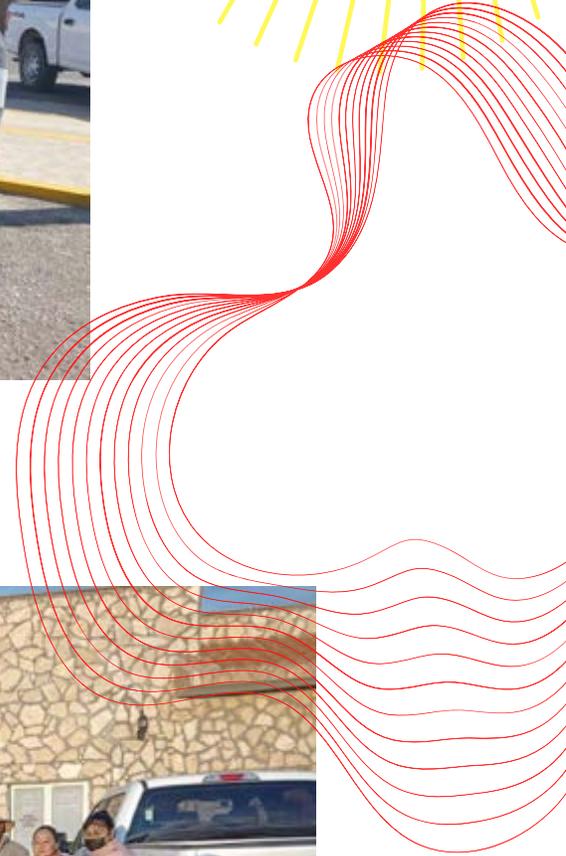
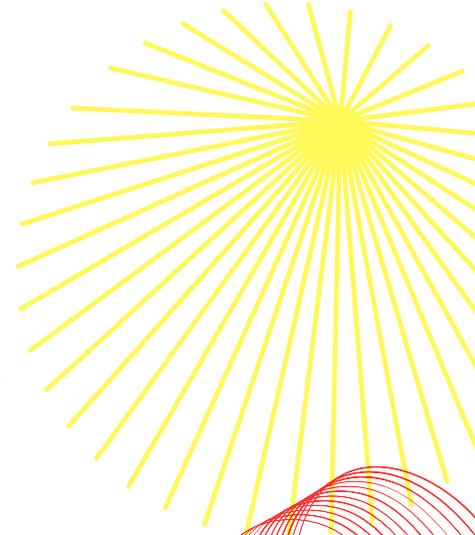
















Gracias por su confianza y apoyo a mi familia,
amigos, al pueblo de Durango; muchas gracias
de todo corazón.

Amor con amor se paga, no les he fallado y no
les fallaré.

Esta historia continua.

Atentamente
Dip. Mario Delgado